

38  
2. ECU



**Universidad Nacional Autónoma de México**

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA  
POR EL METODO DE VALORES ACTUALES**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION  
CONTABLE**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A

**RODOLFO BUENDIA DIAZ**

DIRECTOR DE SEMINARIO: C. P. JAIME BLADINIERES J.

MEXICO, D. F.

1985



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	(1)
I LA INFLACION Y SUS EFECTOS	(3)
1.- IMPACTOS DE LA INFLACION DE LA INFORMACION FINANCIERA	
A) LA INFLACION, EL PROBLEMA Y SU SIGNIFICADO	
B) QUE SE DEBE HACER ANTE EL PROBLEMA DE PRODUCIR INFORMACION FINANCIERA.	
2.- CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA	
A) UTILIDAD	
B) CONFIABILIDAD	
C) PROVISIONALIDAD	
D) COMPARABILIDAD	
E) VERACIDAD	
II METODOS QUE EXISTEN. - VENTAJAS Y DESVENTAJAS	(25)
1.- METODO DEL AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS	
2.- METODO DE VALORES ACTUALES	
3.- BREVE DESCRIPCION DE LA POSTURA ADOPTADA POR OTROS PAISES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	
A) HOLANDA	
B) U. S. A.	
C) ARGENTINA	
D) CANADA	
E) FRANCIA	
F) OTROS	
III APLICACION, CRITICA E ILUSTRACION PRACTICA DE ASPECTOS TECNICOS Y EXPLICACIONES DEL METODO DE VALORES ACTUALES	(71)
A) GENERALIDADES	
B) INFORMACION CONTABLE QUE DEBE ACTUALIZARSE	
C) REEXPRESION INICIAL	
D) REEXPRESION DE LAS CIFRAS DEL EJERCICIO	
E) INFORMACION SUPLEMENTARIA	
F) POSTURA DEL AUDITOR EXTERNO ANTE LA REEXPRESION	
CONCLUSIONES	(111)
BIBLIOGRAFIA	(116)

## INTRODUCCION

Debido a un sinúmero de factores tanto externos como internos, la situación económica del país sufre altas tasas inflacionarias, las cuales, han trastornado a todos los niveles en México y los caminos que se pueden seguir para encontrar la solución son de muy diversa índole. Sin embargo, aquí sólo pretendo analizar la Empresa como ente económico, puede hacer en un ambiente inflacionario, desde un punto de vista financiera-contable que es el que interesa a nuestra profesión y no desde un punto de vista económico, esta dístico o social.

La magnitud del problema de distorsión de la información financiera en épocas inflacionarias ha ocasionado que esta información tradicional no esté cumpliendo con uno de sus objetivos básicos, que es la confiabilidad para la edecuada toma de decisión y nos plantea la necesidad de actuar de inmediato, fijando claros y prácticos a alcanzar a corto plazo, teniendo en mente que la información financiera-útil para el hombre de negocios, debe ser el objetivo principal del trabajo del Contador Público.

Los métodos para actualizar la información financiera en épocas de inflación pueden resumirse en dos: el ajuste de las cifras por cambios en el nivel general de los precios y el ajuste en base al valor actual de los bienes.

El objetivo de este seminario de investigación es el de explicar el método de ajuste en base al valor actual de los bienes y exponer tanto sus ventajas como sus desventajas, a fin de que se pueda adaptar en empresas mexicanas, de acuerdo a las necesidades específicas de información que requieran, considerando también los medios con los que dispongan para aplicarlo.

Los estados financieros tradicionales se expresan mediante un común denominador - LA UNIDAD MONETARIA. Esta unidad monetaria no tiene un valor estable sino que tiene cambio y en los últimos años ha tenido una pérdida en su poder adquisitivo principalmente a causa de la inflación.

LA INFLACION  
Y SUS  
EFECTOS

## I LA INFLACION Y SUS EFECTOS

### 1.- IMPACTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

#### A) LA INFLACION, EL PROBLEMA Y SU SIGNIFICADO

Mucho se ha escrito y comentado sobre la inflación últimamente, pero no es reciente, aunque en la actualidad -- ha tomado proporciones considerables a nivel mundial; En -- México empezó a ser más considerable a partir de 1972 y -- desde entonces, se ha sentido sus efectos, los cuales han repercutido en graves trastornos en todos los sentidos. -- Durante 15 años ( 1957 - 1971 ) los precios iban aumentando en forma moderada y estable. Pero a partir de fines de 1972 según el índice general de precios han aumentado aceleradamente, en forma alarmante.

La inflación se define como: Un proceso de aumento en los precios y salarios, que en términos técnicos, la inflación: "Es el aumento del volumen monetario y de crédito, - en exceso del aumento de los bienes en existencia o producidos", provocada ya sea por un incremento en los costos - de producción o por un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios.

El alza de los costos de producción tiene como consecuencia, la imposibilidad de surtir bienes o servicios en un mercado que los demanda, o surtir a precios más elevados, ya que el mercado lo seguirá demandando. Esto se debe a que cada día existe más dinero en circulación consecuentemente se crea una gran cantidad de demanda en relación con la oferta de bienes y servicios producidos.

Si la demanda es mayor a la oferta o bien ésta permanece constante mientras que la primera tiende a incrementarse, los precios de venta de los bienes y servicios aumentarán, si por el contrario, la oferta es mucha y la demanda es poca, los precios tenderán a disminuir y en este caso se presentaría el fenómeno de deflación.

La inflación se trata de clasificar de acuerdo a la velocidad o consistencia con la que se presenta y así tenemos:

**LATENTE:** Cuando no se manifiesta a nivel general de toda la población o sea que aún no es palpable por la mayoría de la gente.

**ABIERTA:** Cuando ya es palpable para la mayoría de la gente, pero aún no alcanza márgenes alarmantes.

GALOPANTE: Cuando los precios suben por meses, días --  
y hasta por horas.

REPRIMIDA: Cuando se trata de controlar por medio del-  
control de precios y de tipos de cambios.

Para poder comprender mejor el concepto de la infla---  
ción, es necesario profundizar más en las causas que la --  
originan, los cuales se pueden dar a nivel mundial y na---  
cional.

Principales causas a nivel mundial.

- 1.- Medidas aconómico-Políticas, como por ejemplo: la emi-  
sión excesiva de billetes y derechos especiales de giro  
que al momento de ser emitidos no tienen el suficiente-  
soporte de oro como garantía correspondiente, en conse-  
cuencia, existe un excedente de moneda.

Ampliando más este aspecto, nos podemos remitir al li--  
bro "La inflación desastre mundial" de Irving S. Fried-  
man, que dice: En siglos pasados rebajan las monedas, -  
disminuyendo el contenido de metales preciosos sin dis-  
minuir su valor monetario... Actualmente los gobiernos-  
no tienen que emplear técnicas tan limitadas o tan sim-  
ples, por hoy tienen la facultad de financiarse a si --

mismos, creando dinero sin garantía, declarando legalmente utilizable para la liquidación de los adeudos -- y de ese modo se obtiene la aceptación pública. Tal vez lo más importante sea que el dinero sin garantía creado por el gobierno se multiplica con las operaciones del moderno sistema bancario.

2.- DEFICIT DE LOS GOBIERNOS.- La captación de impuestos es una de las fuentes internas de que se vale el Estado para la obtención de recursos. En épocas de requerimiento de estos recursos, los Estados recurren a incrementar las tasas impositivas hacia los causantes cautivos y establecen políticas regidas para evitar la evasión fiscal. Así mismo orientan su atención hacia los productos suntuarios a fin de gravar más a las clases económicamente fuertes. También recurren a fuentes externas de financiamiento que al ser utilizadas en obras de infraestructura de las cuales no se obtiene un rendimiento a corto plazo, y los presupuestos sumamente altos no basados definitivamente en ingresos propios, generan un exceso de moneda circulante en los países.

3.- CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.- La extensión demográfica por la cual atraviesan todos los países del mundo, es otra de las causas que producen la inflación, en virtud de-

la población esta creciendo en forma acelerada y si a esto agregamos que la población económicamente activa no crece al mismo tiempo ni ritmo y tampoco crecen los sectores que producen satisfactores para toda esta población. Por lo tanto, como ya se mencionó al no existir oferta en comparación de una mayor demanda, los precios suben sin relación alguna.

Mencionadas algunas de las causas más importantes a nivel mundial de la inflación las cuales lo son también a nivel nacional, veamos ahora otras de las principales causas a nivel nacional.

- 1.- LA DEVALUACION DEL PESO.- Dado que México mantiene su paridad con respecto al dólar y éste ha sufrido devaluaciones últimamente con relación al oro, automáticamente también nuestra moneda se ha visto afectada y consecuentemente, las importaciones que se hacen de los diferentes países europeos (Alemania, Francia) se han encarecido, lo cual se traduce en un alza de precios de estos productos en el país.
  
- 2.- AUMENTO DE SALARIOS.- Los aumentos de salarios provocan en las empresas incrementos en sus costos de producción y para no ver afectados sus márgenes de utilidad, aumentaron sus precios de venta a fin de neutralizar el desajuste en sus utilidades.

SALARIO MINIMO GENERAL  
(PROMEDIO PONDERADO)

<u>A Ñ O</u>	<u>SALARIO</u>
1970	26.99
1971	26.99
1972	31.93
1973	41.50
1974	52.97
1975	65.78
1976	72.19
1977	87.56
1978	99.37
1979	116.02
1980	136.62
1981	210.00
1982 Enero-Octubre	280.00
1982 Nov.-Dic.	364.00
1983 Enero-Mayo	455.00
1983 Junio-Sept.	523.00
1984 Enero-10 Junio	680.00
1984 Junio 11 Dic. 31	816.00

FUENTE: Comisión de Salarios Mínimos

- 3.- DEFICIT Y DESEQUILIBRIO EN LA BALANZA DE PAGOS. - La balanza de pagos refleja todas las transacciones económicas que se producen entre los residentes de un país y los del resto del mundo durante un período dado, mantener la balanza de pagos en equilibrio es uno de los objetivos que persigue la política económica de todo gobierno. Cuando el nivel de precios crece en el inte-

rior de un país, significa que los extranjeros deberán pagar más por los productos de dicho país respecto al resto del mundo, y lógicamente sus ingresos por exportaciones de bienes y servicios disminuirán, mientras -- que sus importaciones al verse comparativamente abaratas aumentarán, por lo tanto, es lógico el empeoramiento de la situación de la balanza de pagos.

4.- EL MODERNO SISTEMA BANCARIO Y LA EMISION DE SUCEDANEOS

DE MONEDA.- Es decir las ventas a plazos, la tolerancia en la circulación de cheques sin fondo, las tarjetas de crédito, los préstamos diversos, están creando dinero, ya que por los depósitos que reciben los bancos del público tienen la obligación legal de retener un porcentaje de éstos en numerario (encaje legal) como reserva para posibles exigencias de retiro de los depositantes y el resto pueden invertirlo o negociarlo.

5.- ELEVACION DEL ENCAJE LEGAL POR PARTE DEL BANCO DE ----

MEXICO.- A este respecto el C.P. Carlos Calleja Navarro (\*) dice lo siguiente: "La elevación de los encajes legales por nuestro Banco Central a todas las instituciones de crédito del país provocan su reacción y toman -- parte de los hechos generales de inflación, el dinero se torna escaso y las tasas de interés se van incrementando a niveles increíbles que tienen como repercusión-

la elevación de los precios de los satisfactores que se producen cuando se afecta el crédito indispensable en toda empresa".

- 6.- ESCASA PRODUCTIVIDAD.- La falta de capacitación del obrero en México, provoca que exista una escasa productividad en todas las industrias, ya que no está produciendo la cantidad adecuada con base en la capacidad instalada, generando por lo tanto, un aumento en los precios. Debe existir una política para educar al sector obrero, orientada a evitar desperdicios, ausentismo, tiempos muertos, etc. a fin de que trabaje a la máxima capacidad y por lo tanto, exista una mayor producción, lo que se traduce en un ahorro en los costos y por lo tanto, los precios de los satisfactores no aumentarán.

Cabe mencionar que dichos factores, no son los inicios, sino los principales, asimismo, dichos factores se interaccionan, de tal manera que es difícil precisar cual es causa y cual efecto.

Todo estudio acerca de la inflación coincide en el hecho evidente de que una vez en marcha, crea un proceso de causalidad circular en el que las distintas variables se impulsan reciprocamente: El alza de los pre---

cios mueve a los asalariados a pedir ajuste compensatorio y facilita que los empresarios los concedan, lo -- cual implica que aumenten los costos de las empresas y

(\*) Conversación Nacional del Instituto Mexicano del Ejecutivo de Finanzas, A.C. en Acapulco, Gro. (1974). Estas por lo tanto, aumentan de nuevo sus precios: el alza - de los costos y precios empeora la posición competitiva del país frente al exterior y desnivela la balanza de pagos (excepto que las naciones competidoras experimenten una tarea igual o mejor de inflación) el desnivel de la balanza de pagos obliga eventualmente a las autoridades a devaluar el tipo de cambio, la devaluación eleva el costo de importaciones y esto indica una nueva vuelta del circulo causal. Hasta cierto límite, - el creciente valor de las transacciones, puede moverse con la misma cantidad de dinero, circulando con mayor rapidez; pero, pasado ese límite, la continuación del proceso requiere que las autoridades monetarias -- aumenten el volumen de medios de pago a través del financiamiento del deficit fiscal, de la concesión de -- crédito bancario a la empresa o de ambas a la vez.

#### EFFECTOS PRINCIPALES DE LA INFLACION:

- a). Ocasiona pérdidas en el poder adquisitivo de la mone-- da basado primordialmente en lo siguiente: el dinero -

es el medio o instrumento usado para el intercambio de bienes o servicios dentro de la economía moderna. El dinero como medida de cambio, en las economías inflacionarias, tiende a perder gradualmente su poder adquisitivo.

b). Decae la oferta de dinero (y por consecuencia el normal funcionamiento del mercado de capitales); redistribuye arbitrariamente el ingreso entre diferentes grupos, perjudicando a los perceptores de ingresos fijos, como jubilados y rentistas y favoreciendo a las clases activas; promueve actividades económicamente no productivas, como la especulación; obliga al Estado a una intervención generalmente eventual e infectiva, como el control de precios, el control de funcionamiento del mercado de dinero, y otorgando subsidios.

c). Desde el punto de vista de nuestra profesión, afecta la contabilidad y estadística, pues siendo la moneda el común denominador para comparar los bienes entre sí, como resultado de la inflación ésta pierde parte de su valor ocasionado que ya no puedan compararse en términos monetarios, el valor que tenían los bienes antes de la inflación como su valor durante el proceso o al terminar ésta.

B) QUE SE DEBE HACER ANTE EL PROBLEMA DE PRODUCIR INFORMACION FINANCIERA. - Desde hace años se ha tenido la inquietud de actualizar la información financiera ante el fenómeno inflacionario que se ha producido a nivel mundial.

La inflación afecta a todos los sectores económicos del país como se puede ver las empresas se están enfrentando a muchos problemas y conflictos y es necesario tomar efectivos que mencionen estos problemas.

Las soluciones pueden ser:

1.- Mejorar la productividad

- a) Usando métodos adecuados que estén basados en tiempos y movimientos, en automatizar, en evitar el tiempo ocioso, etc...
- b) En relación a las materias primas, vigilar los índices de eficiencia, desperdicio, eliminar producción defectuosa, o en su caso aprovecharla.
- c) En lo referente al equipo, planear mantenimiento, deshacerse de grupos improductivos, etc...
- d) En lo que se refiere al capital, es necesario eliminar inversiones improductivas.

- e) En lo que respecta a la "ADMINISTRACION" ver que no se dupliquen funciones, aprender a planear, a trabajar con recursos escasos, etc...

2.- Mejorar el manejo de recursos financieros.- En virtud de que juega un papel muy importante, y que con -- información irreal se cometen graves errores en la administración de las empresas:

- Se descapitalizan al pagarse dividendos e impuestos sobre utilidades inexistentes.
- El fisco y los accionistas, por lo tanto, reciben impuestos y dividendos que nunca debieran -- haberse pagado o distribuido.
- Dado a que las empresas de descapitalización, -- reunen en exceso al financiamiento externo para conservar su capacidad operativa, con lo que pone en peligro su estabilidad, así como su supervivencia al ser mas vulnerables a los desequilibrios ciclicos.
- Se propicia la ineficiencia, ya que tiene un información errónea sobre la verdadera productividad.

Por lo anterior es fundamental reconocer el hecho incontrovertible de que, en épocas inflacionarias, la información financiera tradicional ha dejado de

ser relevante, y por lo tanto deben modificarse los --  
conceptos y técnicas para que dicha información siga --  
cumpliendo con sus finalidades básicas, para determi--  
nar los verdaderos resultados operativos, apoyar la --  
toma de decisiones adecuadas y conocer la productivi--  
dad real de las empresas.

### Responsabilidad del Ejecutivo de Finanzas.

El ejecutivo de finanzas tiene la gran responsabi-  
lidad social en que la información que elabora sea ---  
útil, exacta y confiable para preservar la existencia  
de la empresa como medio de producción y procurar su -  
expansión para asegurar que las autoridades, industria  
les y públicos la problemática de las empresas si los-  
ejecutivos de finanzas, no proporcionan adecuadamente  
la información financiera según el actual entorno eco-  
nómico.

Si se informa sobre el verdadero resultado de las-  
operaciones la empresa incrementará su productividad -  
real, se disminuirá el desperdicio y gastos necesarios  
y los accionistas recibieron dividendos provenientes -  
sólo de utilidades reales.

Las empresas eficientes al crecer, cuadyuvaron al-  
desarrollo económico del país mediante la creación de-  
nuevas fuentes de trabajo y el mejoramiento del nivel-  
de vida de la comunidad.

Por lo anterior expuesto, llegamos a la conclusión de que es imposible manejar adecuadamente la empresa - sino se cuenta con la información financiera necesaria para hacerlo. Es necesario calcular la eficiencia real del ejercicio. Al efecto es necesario modificar la contabilidad de la empresa de una manera formal o infor--mal.

En esto existen quienes quieren quedarse como está, quien quiere cambiar la contabilidad ajustándola por - niveles de precios, o hasta quien desea llegar a va---luar las partidas a valores de venta o a costos de remplazo.

## 2.- CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

La comisión de principios de contabilidad en su boletín A-1 esquema de la teoría básica de la contabili--dad Financiera nos de la siguiente definición.

La contabilidad financiera es una técnica que se - utiliza para producir sistemática y estructuradamente--información cuantitativa, expresada en unidades moneta--rias de las transacciones que realiza una entidad eco--nómica y de ciertos eventos económicos identificados - y cuantificables que la efectan, con el objeto de faci-litar a los diversos interesados el tomar decisiones - en relación con dicha entidad económica.

Fundamentalmente las características que debe tener la información financiera son: Utilidad y Confiabilidad, además tiene impuesta por su toma de decisiones, la característica de provisionalidad.

a) La utilidad. - Es la cualidad de adecuarse el propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario, pero todos tienen la comunidad de interés económico en la entidad económica; entre estos interesados se encuentran la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, gobierno, etc., dada la imposibilidad de conocer al usuario específicamente, y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros.

La utilidad de la información está basado en: El significado de la información, es decir, en su capacidad de representar simbólicamente con palabras y con cantidades la utilidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación; la relevancia de la información, que es la cualidad de seleccionar los elementos de la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares. Convencionalmente la vida de la entidad y se presenten cifras estimadas de eventos cuyos efectos todavía no se conocen totalmente.

b) Confiabilidad.- Es la característica de la información contable por lo que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisión en ella. Esta no es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario y la información.

c) Provisionalidad.- Significa que la información no representa hechos totalmente acabados no terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros, Esta es realmente una limitación a la precisión de la información.

Otras características de la información financiera son:

Comparabilidad.- Es decir la cualidad de la información debe ser validamente comparable dos o más entidades entre si, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

Veracidad.- Cualidad esencial pues sin ella se desvirtua la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como validadas en el sistema.

La información financiera que se prepara actualmente no cumple con las características de comparabilidad y confiabilidad, y por lo que a continuación se exponen las siguientes consideraciones:

Como se mencionó anteriormente, la información financiera se expresa en unidades monetarias es decir, la moneda sirve de medida contable. Es el común denominador por medio del cual pueden compararse las cosas entre si, lo que se logra a través de los precios en la relación de cambio entre la moneda y la unidad de mercancía.

Si la moneda es una unidad por medio de la cual "medimos" el valor de las cosas, del mismo modo que utilizamos otras unidades de medida para otras mediciones, por ejemplo: El metro para medir longitudes, el litro para medir volúmenes de líquido etc..., ésta unidad de medida, debe reunir las mismas características que los demás y una de éstas es que las unidades de medida permanecen invariables a través del tiempo, un metro la misma longitud ahora que hace cinco, veinte o cien años. (pero podemos decir lo mismo de la moneda).

La moneda varía con el transcurso del tiempo, conforme pasa éste, la moneda se devalúa, su poder adquisitivo o de compra va disminuyendo, la unidad de medida cambia.

Los estados financieros convencionales al ser formulados, sin considerar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, se verán notoriamente distorsionados en la misma porción, en que varíe el poder de la moneda. La información financiera que se prepara actualmente está por lo tanto, expresada en unidades no homogéneas, es decir; en unidades monetarias de diferente poder adquisitivo y de esta manera la comparación de cifras entre varios años no es veraz.

A continuación se muestra un ejemplo simplificado de un aparente aumento en ventas.

<u>M I L L O N E S D E P E S O S</u>		
<u>VENTAS</u>	<u>NETAS</u>	<u>AUMENTO</u>
1982	1983	
19'575	35'386	15'811

Con objeto de saber que artículos fueron los que contribuyeron principalmente al incremento en ventas en 1983, en comparación con 1982, se desglosan las ventas por artículos:

M I L L O N E S D E P E S O S

<u>ARTICULO</u>	<u>VENTAS</u>		<u>AUMENTO</u>
	1982	1983	
A	6'060	10'955	4'895
B	9'075	16'405	7'330
C	4'440	8'026	3'586
	<u>19'575</u>	<u>35'386</u>	<u>15'811</u>

De lo anterior se puede desprender que el aumento en ventas de \$ 15'811 en 1983 en comparación con 1982, se originó por el incremento en el costo unitario de cada artículo que fue de un 880.77%, según el índice general de precios.

La conclusión anterior sería la que se formaría -- cualquier personal incluyendo a la Dirección de la Empresa, pero veamos el aumento de ventas referido al número de artículos vendidos.

<u>ARTICULO</u>	<u>PRECIOS UNITARIOS DE VENTA</u>		<u>ARTICULOS VENDIDOS</u>		<u>AUMENTO (DISMINUCION) ARTICULO PESOS</u>	
	1982	1983	1982	1983		
A	404	730	15	16	1	4'895
B	605	1'094	15	14	(1)	7'330
C	555	1'003	8	8	.-	3'586
			<u>38</u>	<u>38</u>	.-	<u>15'811</u>

De acuerdo con lo anterior, se puede uno dar cuenta -- de que el aumento en ventas no se debe a que se hayan vendido mas unidades en 1983 que en 1982 de los artículos --- A y C y que las ventas del artículo B hayan disminuido en 1983, en realidad sólo se incrementaron las ventas del --- Artículo A, las del Artículo C fueron iguales y las del -- artículo B disminuyeron.

Al no presentar los estados financieros convencionales unidades monetarias homogéneas tampoco cumple con la característica de CONFIABILIDAD, ya que los lectores de dicha - información pueden tomar decisiones equivocadas en cuanto a:

- I.- Repartir utilidades ficticias o de inflación y consecuentemente, descapitalizar a la empresa.
- II.- No considerar la utilidad o pérdida en el poder -- adquisitivo de la moneda como consecuencia de su - posición monetaria.
- III.- El gravámen real de los impuestos y la participa-- ción de utilidades a los trabajadores sobre los -- resultados de la empresa.
- IV.- Considerar que la compañía está creciendo a un --- ritmo mayor que el real en cuanto a ventas, utili-- dades y que su estructura financiera es edecuada, - siendo que en realidad no lo es.

V.- Considerar que las tasas de rendimiento de la empresa son altas, sin embargo, no se considera el efecto de la inflación sobre las utilidades y el capital contable.

VI.- El impacto en las utilidades de la aplicación o de apreciación de partidas no monetarias, adquiridas en períodos anteriores a niveles de precios mas bajos.

Todos los puntos mencionados anteriormente, se unen en uno solo: La utilidades mostradas en los estados financieros están infladas debido principalmente a que los cargos por depreciación y amortización calculados sobre costos históricos son insuficientes, y las pérdidas en el poder adquisitivo de la moneda a causa de la inflación no son registradas ni consideradas para efectos de la determinación de la misma utilidad.

Inclusive la profesión contable ha favorecido aún mas esta situación, en el sentido, de que por años se han estado dictaminando estados financieros que de acuerdo a la opinión de un Contador Público independiente "presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de una empresa" ¿Es verdad esto, desde un punto de vista imparcial? . Desde luego que no, porque como ya hemos visto anteriormente, la información financiera --

tradicional no se presenta en unidades monetarias homogéneas por lo que las cifras no pueden ser comparables ni --  
objetivas, características fundamentales de toda informa--  
ción financiera.

A este respecto la Comisión de Investigación Contable--  
del Instituto Americano de Contadores Públicos en sus estu--  
dios de investigación número 6, nos dice lo siguiente:

"Esta situación presenta un problema a ser resuelto, -  
como una oportunidad a la profesión contable de aumentar -  
su prestigio, tomando la iniciativa en mejorar sus repor--  
tes financieros.

La profesión puede ser justamente criticada por una --  
adherencia rígida al status que cuando haya evidencia subs--  
tancial de que existen técnicas de medida utilizables para  
producir estados más significativos. El deseo de experimen--  
tar con nuevas técnicas y de poner a prueba su utilidad --  
demostrará que se está progresando en el mejoramiento de -  
las técnica de reporte. En el pasado, siempre que la profe--  
sión se ha enfrentado a problemas y recomendado solucion--  
es, ha aumentado su prestigio y autoridad!"

**METODOS QUE EXISTEN**  
**VENTAJAS Y DESVENTAJAS**

## II MÉTODOS QUE EXISTEN. - VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Los métodos a emplear para corregir o complementar la información financiera contable, en un contexto de precios cambiantes, debe reunir por lo menos, los siguientes requisitos:

- a) Cubrir aspectos substanciales es decir, aquellos en los que tiene impacto importante la fluctuación de precios.
- b) Ser congruentes, o sea, corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí.
- c) Ser adoptados en forma, lo que equivale a considerar todos sus efectos, tanto los favorables como los desfavorables, sin realizar una discriminación selectiva que provoque falta de equidad.

El análisis de los métodos disponibles indica que son los que cuentan con un considerable apoyo teórico y han sido desarrollados y experimentados con mayor profundidad e intensidad.

- 1.- EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS
- 2.- EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

## FECHA DE VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD

" Las normas para la presentación de cifras actualizadas, tanto en los estados financieros básicos (cuando sea aplicable) como a través de información adicional, serán de observancia obligatoria para todas las empresas (con excepción de las instituciones de crédito, de seguros y finanzas y las no lucrativas a partir de los ejercicios sociales que se inicien desde el 1º de enero de 1980. Esta comisión recomienda que las empresas consideren en aquellos casos en que se hayan incorporado a los estados básicos actualizaciones de activos fijos y sus depreciaciones, de la información adicional en la medida en que les sea aplicable, teniendo en cuenta sus características. Así mismo, se exhorta a todas las empresas, particularmente las que tienen títulos valores registrados en Bolsa, a que observen las normas de este Boletín con anterioridad a la fecha señalada.

## NORMA

Considerando que;

- 1) Vivimos una época de intensa y constantes fluctuaciones en precios, que provocan importantes desviaciones de las características de la contabilidad.
- 2) Se carece de consenso sobre un método de corrección o actualización.

- 3) Es necesario que las técnicas propuestas sean ampliamente difundidas, comprendidas y evaluadas.
- 4) En la actualidad se considera aceptable incorporar en estados básicos revaluaciones de activos fijos y algunas empresas utilizan el método UEPS para la valuación de sus inventarios, lo que equivale a una actualización -- del costo de ventas ( aunque deforme en el balance la cifra de inventarios).

Esta Comisión concluye en la necesidad de:

Actualizar aquellas cifras de los estados financieros en que los efectos de la inflación sean mas significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los estados financieros básicos.

EXCEPCION A LA NORMA GENERAL:

En aquellos casos en que se hayan incorporado a los estados básicos actualizaciones de activos fijos y sus depreciaciones, deberá continuarse esta práctica conforme a los lineamientos del Boletín. Las empresas que no lo hayan hecho, podrán incorporar estas actualizaciones de activos -- fijos a los estados básicos.

Posteriormente el Boletín B-10 enuncia e ilustra una serie de datos y normas que deben ser observados en la elaboración de los estados financieros reexpresados, los cuales son:

- Información que debe actualizarse
- Métodos aplicables para determinar cifras actualizadas
- Aplicación del método de actualización de costos específicos
- Énfasis en revelación suficiente
- Revelación de información actualizada
- Etcétera

Los cuales no se abarcaron ya que no es motivo de este seminario el análisis de dicho boletín, además que todos estos puntos serán considerados en la elaboración del procedimiento de conversión propuesto, que se verá mas adelante.

Entre los mas utilizados tenemos los siguientes:

1.- MÉTODOS DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

El cual ha estado bajo estudio desde la década de los 20-(s). Es un método relativamente simple y poco costoso para contabilizar los efectos de la inflación.

El método no requiere cambios en los principios de contabilidad y la unidad de medida restablecida.

OBJETIVOS de la Contabilización por Nivel General de Precios. El dinero sirva a dos propósitos: Como medio de intercambio, y como depositario de valor. El valor del dinero está determinado por la cantidad de bienes y servicios por los cuales puede intercambiarse.

- 1.- Convertir unidades monetarias que reflejen cantidades monetarias de poder de compra, en una unidad de medición común que refleje una cantidad uniforme de poder de compra todas la mediciones.
- 2.- Hacer los resultados de Operación aritméticos utilizando mediciones contables mas significativas.
- 3.- Para que tenga mas significado las comparaciones entre períodos.
- 4.- Para mejorar el significado de la medición del ingreso.
- 5.- Para proporcionar información explícita respecto al --- impacto de la inflación en la empresas.

CALCULO DEL AJUSTE

	INDICE AL FINAL DEL AÑO
COSTO ORIGINAL DEL ACTIVO	X _____ =
	INDICE A LA FECHA DE -- ADQUISICION.

COSTO DEL ACTIVO EN TERMINO DE PESOS A FINAL DE AÑO.

En el proceso de reajustar las cantidades históricas por cambios en el nivel general de precios, es necesario distinguir entre (1) las cuentas que están automáticamente ---valuadas en pesos corrientes y que, por lo tanto, no re---quieren ajustes por el nivel de precios, y (2) las cuentas que requieren ajustes por el nivel de precios para que ---sean valuadas en términos de dólares actuales.

Las partidas monetarias son aquellos activos y pasivos cuyo valor esta establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios, representan derechos u obligaciones sobre cantidades normales de dinero que se fijan en el tiempo.

---

Así, si el efectivo y otro activo monetario se tienen durante un período de inflación una pérdida en el poder de compra, ocurre. Los pasivos monetarios generan una ganancia en el poder de compra, porque el dinero que se debe, disminuya de valor durante la inflación. Se toma menos poder de compra para pagar las deudas.

Los activos y pasivos monetarios originan pérdidas o ganancias reales como resultado de inflación.

El efectivo, las cuentas por cobrar y las obligaciones para pagar cantidades fijas de efectivo están necesariamente medidas en pesos corriente, estos no están afectados por los cambios en el nivel general de precios.

Las cuentas no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes y servicios no necesariamente expresadas por cantidades fijas de dinero.

Estas partidas conservan su valor intrínscico. Se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados.

Además de las enunciadas, son parte de las no Monetarias - los Ingresos, los gastos y el Capital Contable

Los Pesos constantes son los actualizados

Los Pesos corrientes son los costos originales

A continuación se presenta una lista de las partidas monetarias y no monetarias mas comunes.

PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

<u>A C T I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
1.- Efectivo de Depósitos en Bancos	X	
2.- Depósitos a Plazo	X	
3.- Efectivo y Depósitos en Bancos en Moneda Extranjera (Dólares)	X	
4.- Inversiones en Valores:		
Acciones		X
Valores Financieros	X	

5.- Cuentas y Documentos por cobrar	X	
6.- Estimación para Cuentas Incobras	X	
7.- Inventarios		X
8.- Préstamos a Empleados (Deudores Diversos)	X	X
9.- Pagos Anticipados		X
10.- Documentos por Cobrar a Largo Plazo	X	
11.- Fondo de Amortización, Pensiones, Etc., depende de la composición- del Fondo		X
12.- Propiedades, Planta y Equipo		X
13.- Depreciación Acumulada de las Pro- piedades, Planta y Equipo		X
14.- Valor de Rescate de los Seguros de vida	X	
15.- Anticipos a Proveedores		X
16.- Impuestos Diferidos	X	
17.- Patentes, Marcas, etc.		X
18.- Crédito Mercantil		X
19.- Otros Activos Intangibles y - Cargos Diferidos		

PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

<u>P A S I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
1.- Cuentas y Documentos por Pagar	X	
2.- Gastos Devengados por Pagar (Sueldos, Interéses, Etc.)	X	

3.- Dividendos por Pagar (efectivo)	X	
4.- Cuentas por Pagar en Moneda Extranjera ( Dólares )		X
5.- Anticipo de Clientes		X
6.- Ingresos Cobrados por Anticipo		X
7.- Obligaciones por Pagar a Largo Plazo (Bonos, Obligaciones, Documentos Etc.)	X	
8.- Proveedores por Pagar (Montos Fijos)	X	
9.- Obligaciones por Garantía		X

Una pérdida en el poder de compra de Partidas Monetarias nace de tener Activos Monetarios durante un período de alza de precios o de mantener Pasivos durante una caída de precios.

Una utilidad es al contrario, nace de tener Activos Monetarios durante una baja de precios, o de tener Pasivos durante un período de alza de precios.

V E N T A J A S :

- 1.- Conserva el Costo Histórico
- 2.- Es objeto y de aplicación uniforme
- 3.- Mejora el enfrentamiento para la determinación de la utilidad

- 4.- Evita la descapitalización de la empresa
- 5.- Es accesible para toda clase de empresas
- 6.- Su implantación es mas barata

Los Estados Financieros ajustados a niveles generales de precios, son sencillos de auditar.

DESVENTAJAS :

- 1.- Los índices no consideran los cambios en la calidad o las mejoras en los bienes que forman la canasta.
- 2!- Los índices representan promedio de cambios en una ---- diversidad de bienes y servicios
- 3.- No reflejan el valor real de los activos, porque es difícil que la inflación general de los mismos coincida con los específicos.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS  
AL CONSUMIDOR  
BASE 1978-100

<u>AÑO</u>	<u>PROMEDIO ANUAL</u>		<u>1978</u>	<u>1978</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
1968	27.9	ENERO	93.5	110.0	133.8	171.0	223.7	469.9
1969	30.7	FEBRERO	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5	495.1
1970	32.3	MARZO	95.8	113.1	139.7	178.9	241.0	519.1
1971	34.0	ABRIL	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1	552.0
1972	35.7	MAYO	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4	575.9
1973	40.0	JUNIO	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3	597.7
1974	49.5	JULIO	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8	627.3
1975	57.0	AGOSTO	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0	251.6
1976	66.0	SEPT.	103.1	121.6	156.3	199.2	346.5	671.7
1977	85.1	OCT.	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5	694.0
1978	100.0	NOV.	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9	734.7
1979	118.2	DIC.	106.3	127.6	165.6	213.1	423.8	766.1
1980	149.3							
1981	191.1							
1982	303.6							
1983	579.59							

## 2.- METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.

Es un sistema contable completo, distinto al costo --- histórico. El valor de reposición es la cantidad requerida actualmente para adquirir y convertir los insumos-necesarios para producir el potencial de servicio que tiene el activo en su estado actual usando la Tecnología actual.

El método de actualización de costos específicos se --- acerca mas a los objetivos básicos de la información -- financiera. En su aplicación, se reconocen los siguientes conceptos de valor:

- Costo de reposición
- Precio neto de realización
- Valor actual de los ingresos futuros
- El costo de reposición está representado por la menor cantidad que tendría que ser pagada, en el curso normal de las operaciones, para obtener un nuevo activo- de capacidad operativa o productiva equivalente. Por- capacidad productiva se entiende la medición de la -- habilidad de una empresa para producir y distribuir.- Es importante destacar que el costo de reposición está dado por la mejor alternativa disponible para sustituir o reemplazar un bien determinado.

El precio neto de realización es equivalente al precio de venta menos los gastos ocasionados por la venta. El valor actual de los ingresos futuros se considera el concepto mas cercano al valor económico de un bien. Es la suma de los ingresos por recibirse, descontados aplicando una cierta tasa de interés.

Un objeto fundamental de la teoría de la actualización es la preservación del capital contra la erosión originada por las presiones inflacionarias. Con niveles de precios continuamente al alza, bajo la contabilidad convencional, las utilidades son exageradas debido a que no se hace provisión para la reposición de los activos a los nuevos costos aumentados. Las utilidades no solamente crean impresiones erróneas del potencial de generación de utilidades de las empresas, sino que puede conducir a decisiones gerenciales incorrectas con respecto a distribuir utilidades.

Ahora bien, la contabilidad de valores actualizados no modifica la esencia misma de la estructura contable, sino que, como consecuencia del aumento de los precios de los bienes con motivo del fenómeno inflacionario, cuando los activos se extinguen en beneficio de la generación y se convierten en un costo, en el estado de pérdidas y ganancias debe actualizarse el cargo a resultados para que sea coincidente en tiempo y naturaleza con-

el ingreso generado, ya que no resulta procedente comparar los ingresos por ventajas actuales con costos históricos acumulados en varios períodos atrás.

Dicha actualización de valores se lleva a cabo desde -- que las erogaciones permanecen como activos para que se actualice además, la información requerida para juzgar - adecuadamente la estructura financiera de la empresa.

#### VENTAJAS

La contabilidad de valores actualizados tiene las siguientes ventajas:

- Se trata de determinar, lo mas aproximado posible, el valor específico de cada bien que integra el activo y por consiguiente, así actualizar el valor total de la empresa.
- El estado de pérdidas y ganancias refleja mas fehacientemente el resultado de las operaciones al deducir de los ingresos el costo de reposición de los artículos vendidos.
- Coadyuva a uniformar los resultados entre las diversas empresas al eliminarse la coexistencia de los varios métodos de valuación de inventarios, tales como: PEPS, UEPS, promedios, lotes. etc.

- Presenta por separado la utilidad de operación y las utilidades por retención de activos (mantener).
- Proporciona una imagen de la empresa mas aproximada a la realidad en esa fecha.
- Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.
- La información generada es mas relevante, para fines administrativos, que la del sistema de costos históricos.

#### DESVENTAJAS

- El hecho de que la determinación de los valores actualizados de los activos no se apega a los criterios -- objetivos tradicionales en la contabilidad, siendo -- necesario establecer y unificar las técnicas requeridas para dicha actualización de valores, por lo que es difícil obtener el valor de algunos activos.
- Su operación es mas costosa.
- Para muchos usuarios será mas difícil de interpretar en algunos puntos.

- Implica un gran cambio en cuanto al marco teórico -- actual. Pues abandona algunos principios fundamentales: Costo Histórico, realización, etc.
- La objetividad es una de las principales críticas
- No revela las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación en la empresa, con la inflación general.

INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, A.C.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas ( IMEF ) es otra de las agrupaciones profesionales que se han --- preocupado por la reexpresión de los estados financieros. Este Instituto emitió su opinión en las memorias "REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN LA DECADA DE LOS 80" la cual llamó "UN METODO INTEGRAL DE AJUSTE A LOS -- ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN VALORES ACTUALIZADOS" -- Pronunciamiento IMEF. Del cual se transcribe lo siguiente:

Desde hace años nuestro Instituto ha tenido la inquietud de contribuir a actualizar la información financiera ante el fenómeno inflacionario que se ha producido a nivel mundial.

El Ejecutivo de Finanzas tiene una gran responsabilidad social en que la información que elabora sea útil y ----

exacta para preservar la existencia de la empresa como medio de producción y procurar su expansión para asegurar el crecimiento económico y generación de empleos.

No puede esperarse que las autoridades, industriales y público asimilen la problemática de las empresas si los Ejecutivos de Finanzas no proporcionan adecuadamente -- la información financiera según el actual entorno económico.

En México no podemos seguir esperando a que la solución del problema que nos ocupa nos llegue del extranjero, -- como ha sucedido en otras circunstancias. Debemos desarrollar nuestro ingenio y esfuerzo para que a través -- del estudio e investigación encontremos las soluciones -- acorde a los planteamientos que se analizan y contem-- plan en otros países. Es decir, no debemos estar a la -- zaga sino trabajar el unísono con otros Institutos y -- profesionales del mundo. Es por eso que el IMEF ha desa -- rrollado un método de ajuste a los Estados Financieros.

#### INSTITUCION QUE EXPIDA NORMAS

Para el estudio de la problemática actual que nos acu -- pa, así como de las normas de información financiera -- en general el IMEF sugiere que se integre una Institu -- ción autónoma que estudie y expida dichas normas.

En la actualidad el IMCP es el organismo que tiene a su cargo la promulgación de los principios de información financiera a través de su Comisión de Principios de Contabilidad el IMCP, agrupa a los colegios de contadores públicos existentes en la República Mexicana. El IMEF y la Bolsa de Valores, desde 1970 tienen un representante en la mencionada -- comisión.

Sin embargo, se ha sentido en la práctica de la necesidad - de que participen mas directamente otros sectores interesa- dos, lo cual puede lograrse mediante la creación de un CONSEJO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CONIF) que, actuan- do como un cuerpo legislativo, revise y actualice las nor- mas de información financiera.

Esta proposición del IMEF consiste en que este cuerpo legis- lativo quede integrado por representantes de las siguientes Instituciones: Bolsa Mexicana de Valores, Consejo Coordina- do Empresarial (CCE), IMCP e IMEF.

Así en el CONIF estarán representados los principales inte- resados en la información financiera. El CCE en representa- ción de los empresarios; la Bolsa Mexicana de Valores; IMCP de auditores externos y el IMEF de los profesionistas que - tienen la responsabilidad de producir la información finan- ciera en las Empresas.

Este consejo tendrá a su cargo la expedición de las normas- mediante estudios, análisis y experiencias, así como puntos de vista recogidos de los diferentes sectores interesados.

RECOMENDACIONES DEL IMEF.

Las recomendaciones del IMEF en relación a este Pronunciamiento son:

- 1). A las Autoridades Hacendarias, que estudien la aceptación del concepto de utilidades operativas como lo define este pronunciamiento para gravar el cambio patrimonial, o bien que no es grave aquella parte de las utilidades que reponen el poder adquisitivo del capital.

Bajo el régimen fiscal actual se están gravando no sólo las utilidades operativas sino también una parte del patrimonio, lo que está originando descapitalización en las empresas.

- 2). Al IMCP, que estudie y adopte, en su caso, este pronunciamiento, ya que permitiría al empresario conocer, sobre bases más realistas, el resultado de sus operaciones y estar así en condiciones de tomar mejores decisiones.
- 3). A la Bolsa Mexicana de Valores, que estudie la conveniencia que representa para los inversionistas la adopción de este pronunciamiento para determinar los rendimientos y valor de las empresas.
- 4). A los Ejecutivos de Finanzas, que apliquen y experimenten en sus empresas la técnica general recomendada en -

este pronunciamiento y aporten al IMEF sus experiencias y recomendaciones en beneficio de la membrecía y sociedad en general.

#### COMISION NACIONAL DE VALORES

El 22 de mayo de 1980, la Comisión Nacional de Valores emitió la circular 11-3, en la cual da a conocer las disposiciones de carácter general, relativas a la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera de las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Donde dispone que:

- 1). Las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, deberán de observar el boletín denominado "Revelación de los efectos de la inflación en la Información Financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que entró en vigor el 1º de enero de 1980, con las modalidades que aquí se establecen.

Se excluye a las Instituciones de crédito, de seguros de finanzas y las sociedades de inversión, de la aplicación de las normas contenidas en estas disposiciones.

2). Por lo que se refiere a los activos fijos, deberán:

- a). Aplicar obligatoriamente el método de actualización de costos específicos, en la reexpresión de sus --- estados financieros.
- b). El activo fijo se valorará anualmente dentro de los seis meses anteriores al cierre del ejercicio so--- cial, por peritos independientes designados por la Empresa, registrados en Comisión Nacional de Valores, los cuales deberán indicar en el avalúo que practiquen la vida probable de los bienes valuados.
- c). Los activos fijos se presentarán en los balances al costo de adquisición, e inmediatamente después su - depreciación correspondiente.

El incremento por valuación y el complemento a la depre-  
ciación, calculado éste con base a vida probable de los  
bienes valuados, se presentará en renglón por separado.

3). Con relación a las inversiones en acciones:

- a). La Empresa, Compañía Tenedora, cuando sea propietaria del 25% o mas de acciones ordinarias de otra -- u otras empresas, las valorará por el método de participación y está obligada a presentar a esta -----

Comisión los balances dictaminados por Contador Público de la Empresa emisoras de dichas acciones, las cuales deberán expresar sus estados financieros de acuerdo a las normas previstas en esta regla.

- b). Cuando su inversión en acciones de otras Empresas - sea inferior al 25% en relación al capital social - de las mismas, éstas se expresarán a su costo.
- c). Cuando la Compañía tenedora sea propietaria de mas del 50% de acciones ordinarias de otra u otras empresas, estará obligada a presentar, independientemente de sus subsidiarias y tendrán la obligación - de publicar ambos.

4). En relación al capital contable:

- a). La cuenta de actualización patrimonial (anteriormente llamada superávit por revaluación), se presentará dentro del grupo de capital contable y se registrará en ella los diferenciales por valuación a sus activos fijos.
- b). También se registrarán en esta cuenta de actualización patrimonial de empresas tenedoras, las diferencias correspondientes a las variaciones en el valor

de las acciones de sus Empresas subsidiarias y asociadas, producto de la reexpresión de los estados financieros de estas últimas realizados de acuerdo con las presentes disposiciones.

- c). Del importe de los Incrementos por valuación de los activos fijos, registrados en la cuenta de actualización patrimonial, únicamente puede capitalizarse como máximo, en el ejercicio en que se lleve a efecto la valuación, hasta el 50% y los ejercicios subsecuentes, el porcentaje anual máximo susceptible de capitalizarse será de un 6.25%.

En caso de que en uno o más ejercicios sociales se capitalicen porcentajes menores a los máximos mencionados en el párrafo anterior, las diferencias podrán ser acumuladas a efecto de que la sociedad pueda adicionarlas, total o parcialmente, al porcentaje máximo anual del ejercicio social en que decida realizar dicha capitalización.

5). En relación a las cuentas de resultados;

- a). La depreciación de los bienes del activo fijo se hará de acuerdo con su vida probable determinada por su valor, superando la depreciación a costos históricos, de la actualizada por revaluación, para

que figuren en renglones específicos en dicho estado.

b). Presentarán el estado de resultados y el estado de utilidad acumuladas en el ejercicio, siguiendo el procedimiento de participación señalado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en su boletín B-8. En el estado de utilidades acumuladas presentarán por separado las utilidades pendientes de aplicación en Compañías subsidiarias y asociadas, de las correspondientes a la empresa controladora, y sólo podrán distribuirse las utilidades que reciba de las subsidiarias por concepto de dividendos decretados.

6). La Comisión Nacional de Valores podrá autorizar plazos y modalidades en la aplicación de las disposiciones anteriores, en aquellos casos en que las sociedades que lo soliciten, justifiquen la necesidad y conveniencia de tales autorizaciones a efecto de ajustarse a las normas mencionadas.

Las disposiciones anteriormente citadas serán de observancia obligatoria a partir de los ejercicios sociales que se inicien desde el 1º de enero de 1980.

La Comisión Nacional de Valores considera esencial que la información proporcionada por las sociedades emisoras de valores sea objetiva, confiable y oportuna, y que se aplique un método uniforme en la formulación y presentación de la misma, lo cual facilitará, principalmente, su análisis y su comparación para la toma de decisiones. Por lo tanto, la CNV ha hecho obligatorio la reexpresión de estados financieros para cumplir con las finalidades antes mencionadas.

Por último, cabe mencionar que las autoridades fiscales mexicanas no han introducido ningún cambio significativo a las leyes impositivas con motivo del fenómeno inflacionario y se seguirá gravando la utilidad fiscal sobre bases históricas.

Como se habló en un principio, el problema inflacionario es un fenómeno que ha traído repercusiones en todo el mundo, - en menor o mayor grado, y por lo tanto, que es conveniente- conocer que cambios ha sufrido la información financiera -- a nivel mundial, con objeto de comparar las medidas que --- hemos adoptado a nivel nacional, para reexpresar los esta-- dos financieros

En los párrafos siguientes, se muestra un breve análisis de las medidas adoptadas en algunos países, así como un cuadro resumen de otros países, los cuales les considere más repre-- sentativos como parámetros en las evaluaciones de los crite-- rios adoptados que se presentarán mas adelante.

#### H O L A N D A :

Fue en Holanda donde se creó el llamado "SISTEMA DE COSTO - DE REPOSICION", (curret value accounting). Este sistema co- mo su nombre lo indica, consiste en que a base del costo -- de reposición, los inventarios y activos fijos que se nece- sitan para continuar las operaciones de una empresa, se --- muestran en sus estados financieros representados por los - valores que costaría reemplazarlos, acreditando al capital- contable de la empresa la elevación en los precios, pero -- jamás ajustando el ingreso de la compañía cuando los pre--- cios se elevan o cuando los activos son usados o vendidos.

El principal resultado de este sistema es que los inventarios y activos fijos se presentan en el balance general a su precio de reposición actual y el costo del uso o venta de aquellos activos se carga a los costos y gastos en el estado de resultados, a sus precios de reposición en la época que son usados o vendidos. En el caso del activo fijo la depreciación se calcula con base en su costo de reposición actual.

No tratamos aquí de dar una explicación de los diferentes métodos o procedimientos que se usan para seguir este sistema, sino que únicamente mencionamos los aspectos sobresalientes del mismo. Las razones que respaldan el uso de este sistema son varias pero destaca el hecho de las decisiones administrativas en una gran mayoría de los casos se basan en datos actuales. El verdadero razonable efecto de las decisiones de la gerencia debe reflejarse en los estados financieros. Esto requiere una identidad entre los datos actuales en que se basan las decisiones de la gerencia y los datos actuales usados para preparar los estados financieros.

En el aspecto tributario, la historia se inicia algunos años antes: una ley dictada en febrero de 1960 habló ya de un revalúo de la totalidad de los bienes. En 1967 se emitió otra ley que todavía hablaba del avalúo "por una sola vez". Durante 1971 se analizó por primera vez la aplicación de --

una solución integral al problema de los efectos de la inflación en la determinación de la carga tributaria. Fueron "sancionadas" varias leyes que regulaban el revalúo impositivo en los siguientes términos: Era obligatorio para todos los contribuyentes; debía hacerse anualmente; los índices a utilizar eran únicos, y el mayor valor de los bienes se amortiza y/o computa con mayor costo de venta o baja, según corresponda. Leyes posteriores, de julio y diciembre de --- 1972, fueron perfeccionando la mecánica y bases sentadas -- previamente. Sin embargo, desde el punto de vista tributa-- rio solamente se reconoce el ajuste de los costos de los -- activos amortizables o depreciables, pero hasta ahora no se reconocen otras deducciones o acumulaciones a los resulta-- dos, derivados del ajuste integral, como es el caso por --- ejemplo, de la utilidad o pérdida por posición monetaria.

Para concluir las notas sobre Holanda, será interesante -- transcribir un párrafo intermedio del dictamen, que se está generalizando en ese país y se incluye cuando no se presen-- tan cifras ajustadas en los estados financieros, con la --- circunstancia de que su texto no afecta la opinion, es de-- cir, que el párrafo de la opinión va limpio:

"Los estados contables adjuntos han sido preparados en la moneda de curso legal que, bajo las condiciones inflaciona-- rias existen en Holanda, no constituyen un patrón estable -- de valor. El ajuste de los estados contables para reflejar--

las variaciones del poder adquisitivo de la moneda aún no es un principio contable generalmente aceptado, aunque entiendo que dicho ajuste debería ser utilizado por lo que, en mi opinión, los estados contables deben ser considerados teniendo en cuenta que los rubros de dichos estados no están expresados en términos de moneda de poder adquisitivo uniforme".

#### REEXPRESION CONTABLE :

La reexpresión contable es obligatoria para todas las empresas, con excepción de las muy pequeñas. A partir de octubre de 1979.

El método que se usa es el de cambios en el nivel general de los precios (al mayoreo), excepto en algunos casos como inventarios y costos de ventas, en que se usan costos de reposición.

La diferencia en cambios a los resultados del ejercicio y la utilidad o pérdida en posición monetaria sólo se determina con fines informativos (no se aplica ni a resultados ni a capital).

Los ajustes motivados por la reexpresión financiera sólo se muestran con fines informativos y son los siguientes:

- a). Valor actualizado de activos fijos e inventarios, (no se aplican ni a capital ni a resultados).
- b). Monto neto de inflación de la reexpresión de activos fijos e inventarios del año.
- c). Utilidad del año (sin incluir partidas extraordinarias) actualizadas sólo por el costo de ventas y depreciación mediante la aplicación de costos específicos y cambios en el nivel general de precios.
- d). La utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria (que se incluye en la utilidad neta reexpresada).
- e). Otra información por los últimos cinco años.

La presentación de las cifras reexpresadas se hace a través de notas a estados financieros sólo como información complementaria.

REEXPRESION FISCAL :

No se acepta. Los impuestos se calculan basados en cifras históricas.

Por los años fiscales que terminen en o después de diciembre 25 de 1979, se les pide a las empresas que informen también:

- b). Los montos de costos actuales de los inventarios, propiedades planta y equipo, al término del año fiscal.
- c). Los resultados de operación ajustados por el efecto -- de la inflación general.
- d). La utilidad o pérdida en el poder de compra de las --- partidas monetarias netas.
- e). Aumento o disminuciones en los montos de costos actuales del inventario, propiedades, planta y equipo por - la inflación.

Según un autor holandés, la contabilidad a valor de reposición no solamente comienza con el postulado de que las bases para la información interna y externa y la decisión de políticas administrativas deben ser idénticas.

Existe aún otro postulado que se origina del deber de la --- gerencia de salvaguardar la continuidad de la empresa en - la mayor medida posible. Una de las ventajas de la contabilidad de los valores actuales es que, mejor que cualquiera - otra técnica contable, garantiza la continuidad de la empre - sa.

Lo antes expuesto significa que en Holanda es aceptable registrar los costos y gastos a valor de reposición. Por lo - tanto el efecto del costo de reposición se refleja no sólo-

en la información en estados financieros, sino también en los libros de contabilidad.

En este país existe una larga tradición relativa a la contabilidad con base a costos de reemplazo. La Philips, donde la década de los 30's ha estado presentando sus estados financieros usando valores de reemplazo y actualmente una decada seis empresas holandeses emplea alguna modalidad de costos de reemplazo, a pesar que no existe ninguna obligación de hacerlo.

En el Instituto de Contadores de Holanda, recomendaron en 1976 que el Estado de Resultados se prepare con base a valores de reemplazo y que en notas al pie del mismo se presenten los costos históricos.

## " ESTADOS UNIDOS "

### I N F L A C I O N :

INFLACION LATENTE, en virtud de que no se manifiesta a nivel general de toda la población.

### REEXPRESION CONTABLE:

La reexpresión es obligatoria sólo para empresas que tengan valores cotizados en bolsas con activos fijos e inventarios mayores a U.S. 1 billón ( un mil millones ). Se consideran bases especiales para industrias forestales, mineras, petre

leras e inmobiliarias. La obligación es a partir de diciembre de 1979.

El método de conversión que debe usarse es el de costos específicos y cambios en el nivel general de los precios en forma simultánea con carácter experimental.

Partidas no monetarias que se ajustan:

- Activos fijos y su depreciación
- Inventarios y costos de venta
- Utilidad del año (sólo el efecto de los conceptos)

Todas las partidas no monetarias deben ser actualizadas y la utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria, se aplica a los resultados del ejercicio.

Las diferencias en cambio, se aplican a los resultados del ejercicio como parte del resultado obtenido por la posición neta monetaria.

La aplicación de los ajustes es de la siguiente manera, la revaluación de activos se aplica a una reserva de capital, la parte correspondiente puede ser aplicada a los resultados del ejercicio en el año en que el activo es vendido.

Por lo tanto, los ajustes se aplican a resultados y capital

Tratamiento de la reserva de capital: Una parte no puede -- ser capitalizada (equivalente al 50% del capital social).

La otra parte puede ser capitalizada, excepto empresas que- coticen en bolsa y que tienen un máximo permitido.

No hay restricciones para el pago de dividendos sobre uti- lidades históricas, pero consideran conveniente considerar- sólo los resultados ajustados por inflación.

La presentación debe hacerse en forma conjunta, (en dos --- columnas) las cifras reexpresadas y las históricas; pero el dictámen debe referirse exclusivamente a las cifras reexpre- sadas.

#### REEXPRESION FISCAL:

En este país la reexpresión no se acepta para fines fisca- les o sea que los impuestos se calculan en base a los resul- tados obtenidos con las cifras históricas.

Pero sin embargo, el Estado permite que se realicen algunos ajustes para efectos fiscales, los cuales se muestran a -- continuación:

- a). Los cargos por depreciación del ejercicio deben ser -- sobre costos reexpresados (el superávit originado por la revaluación del activo fijo no es gravable).
  
- b). Las pérdidas derivadas de la posición neta monetaria - es deducible, pero la utilidad no es gravable, la pérdida en cambio, es deducible de inmediato.

Las empresas son requeridas a presentar un resumen de 5 --- años de datos financieros seleccionados, incluyendo información sobre resultados, ventas y otros ingresos de operación, activos netos, dividendos, por acción común y precios de -- mercado por acción. En el cómputo de activos netos, solamente los inventarios, propiedades y equipo necesitan ser ajustados por los efectos en los cambios de precios.

En el cómputo de los resultados sobre costos actuales, los gastos deben ser medidos al costo actual o monto recupera-- ble el menor. La medida de costo actual relaciona los activos propios y usados por la empresa y no otros activos que puedan ser adquiridos para reemplazar los activos propios. - Se puede escoger información acerca de los costos actuales, una empresa puede usar índices de precios específicos u --- otra evidencia de una naturaleza más directa.

La declaración pide dos cómputos complementarios de los resultados, uno que se relaciona con los efectos de la infla-

ción general, y otro que se relaciona con los efectos de los cambios en los precios de los recursos utilizados por la empresa.

El consejo cree que se requiere más experimentación sobre la utilidad de los dos tipos de información y que esta experimentación es posible solamente si se utilizan ambos procedimientos por las empresas que tienen sus acciones en bolsa. El consejo intenta valorar la utilidad de la información pedida.

La valoración dará una base de "si" o "no", ambas clases de información deben ser continuadas o cuales otros requerimientos deben revisarse. El consejo cree que tendrá una visión completa de esta Declaración en un plazo de 5 años después de su publicación.

## " A R G E N T I N A "

### I N F L A C I O N :

Se considera que en Argentina una inflación galopante ya que los precios suben por meses, días y hasta por horas.

El 9 de julio de 1971 la profesión Argentina emite la Recomendación número 2, la cual es convertida en dictámen, el 2 de noviembre de 1972, después de transcurrir cierto período de vigencia.

El punto 10. de la Recomendación nos dice que: "Los estados contables deberán reflejar el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, mediante los ajustes apropiados, para que los rubros de dichos estados se expresen en moneda de igual valor adquisitivo".

c). Uso del sistema últimas entradas, primeras salidas --- (UEPS) para efectos fiscales fue permitido sin diferir su efecto, para las compañías que adoptaron este método en 1972, después de esta fecha, cualquier cambio -- debe ser mediante autorización de las autoridades fiscales.

d). En 1976, por única ocasión, se permitió revaluar los inventarios aplicándoles los costos de la última compra, dicha revaluación fue gravada con un impuesto --- del 8%.

#### C A N A D A :

En diciembre de 1974 el Instituto Canadiense de Contadores-Públicos (Canadian Institute of Chartered Accountants), --- emitió una guía contable (accounting guideline), en el cual se menciona el restablecido o reexpresión de estados financieros sobre bases históricas a cifras que estén expresadas en niveles generales de precios actuales. Conforme a esta -- guía, la técnica para el restablecimiento de estados financieros históricos a niveles generales de precios, cumple -- con los siguientes objetivos:

- a). Restablecer el monto de los activos y pasivos registrados en una empresa a términos de poder de compra ----- actual.
- b). Mide el incremento o disminución en poder general de compra experimentado por la empresa como resultado de conservar activos y pasivos cuyos montos son fijos por contrato o en otra forma.
- c). Indica que si el poder general de compra de fondos invertidos por accionistas, según está representado por el monto registrado en el capital contable, ha sido -- mantenido.
- d). Indica el porcentaje de ganancias sobre el capital, -- después de tomar en consideración el impacto inflacionario o deflacionario entre el costo general y las --- utilidades.

Se menciona que el uso de un índice general de precios refleja los cambios en el poder general de compra de la moneda y no refleja el efecto de cambios de precios específicos experimentados por una empresa en particular, tampoco refleja los valores de reposición para la empresa.

En agosto de 1976 emitió un documento para discusión recomendando valores actuales.

En noviembre de 1976 el Gobierno de la provincia de Onta---  
tario, nombra un comité de estudio el cual establece que la  
forma más adecuada para tratar el problema inflacionario es  
por medio de un estado financiero "Complementario" que deno  
minan "Estados de los Efectos de la Inflación sobre los fon  
dos Disponibles para Distribución o Expansión".

En este estado se presentan 3 ajustes que reflejan el efec-  
to de la inflación sobre los fondos disponibles:

- 1.- Inventarios: Los fondos adicionales que se necesitaron  
durante el período para financiar los incrementos en --  
los costos en Inventarios.
- 2.- Activos Fijos: La parte de los fondos adicionales nece-  
sarios para financiar los inventarios y los activos fi-  
jos productivos que pueden obtenerse como préstamo, si-  
la proporción de las operaciones financiadas con pasi--  
vos permanece constante.

#### F R A N C I A :

La forma y contenido de los estados financieros están deter-  
minados fundamentalmente por los requisitos que establece -  
el gobierno y las autoridades fiscales.

Debido a que las disposiciones fiscales no establecen prác-  
ticamente ningún reconocimiento al efecto de la inflación,-

la contabilidad francesa está basada exclusivamente en costo históricos.

En noviembre de 1976 se pasó una recomendación para que las empresas listadas en Bolsa presenten Estados Financieros -- Complementarios ajustados por un índice general.

" B R A S I L "

I N F L A C I O N :

En este país la inflación también es galopante, y se ha venido incrementando en los últimos años.

REEXPRESION CONTABLE :

La reexpresión es obligatoria a partir de diciembre de 1976, para todas las empresas. Pero se tienen requisitos diferentes para empresas grandes o que coticen en bolsa de valores, así como para compañías que funjan como controladoras.

Se debe usar el método de cambios en el nivel general de -- precios.

Las partidas no monetarias que se deben de ajustar son:

Activos fijos y su respectiva depreciación.

Inversiones en acciones.

Activos diferidos y su amortización.

Créditos diferidos.

Capital contable (Capital social, utilidades no distribuidas y reservas de capital).

Utilidad del año.

Todas las partidas excepto inventarios y costos de ventas, se ajustan (sólo costo promedios y PEPS, se admiten para evaluar inventarios). La utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria, se aplica a los resultados del ejercicio, igual que la diferencia en cambios.

Los ajustes originados por la reexpresión, son aplicados como sigue:

- a). La revaluación de activos se aplica a los resultados como una utilidad.
- b). La actualización del capital contable se aplicará como un gasto.

La presentación de las cifras reexpresadas es en los estados financieros y la información detallada de como se obtuvieron en las notas relativas.

REEXPRESION FISCAL:

La información financiera reexpresada para efectos contables es la base para el cálculo del impuesto. Sin embargo, se otorgan ciertas opciones favorables al contribuyente --- como:

1.- Si la "corrección monetaria" es una utilidad del año, - el pago del impuesto correspondiente puede ser diferido en la parte relativa a la "utilidad inflacionaria", has ta que esta última sea realizada.

Utilidad inflacionaria es la utilidad por corrección -- monetaria disminuída por la "corrección por variación - en cambios y monetaria neta".

2.- La utilidad proveniente de ventas a plazos de activos - fijos es gravada en la proporción en que los pagos son recibidos.

Estas dos opciones tienden a gravar el ingreso hasta -- que el efectivo se ha generado y, por lo tanto, se tie- ne recursos para el pago del impuesto.

3.- La utilidad por venta de activos fijos e inversiones en acciones se determina con base a costos actualizados.

4.- Las pérdidas de ejercicios anteriores también son reex- presas para efectos de su amortización fiscal.

" I N G L A T E R R A "

I N F L A C I O N :

La inflación de este país se puede considerar, como una inflación latente, ya que no se manifiesta a nivel general - de toda la población.

REEXPRESION CONTABLE :

Es obligatoria a partir de enero de 1980 para todas aquellas empresas grandes o que coticen en bolsa, exceptuando:

- Aseguradoras
- Inmobiliarias
- Fideicomisos

El método por el cual las empresas deben reexpresar sus --- Estados Financieros es el de costos específicos (Reposición).

Las partidas no monetarias que se ajustan son:

- Activos fijos y su depreciación
- Inventarios y costo de ventas
- Inversiones en acciones

La utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria se debe aplicar a los resultados del ejercicio.

También se debe aplicar a los resultados del ejercicio las diferencias en cambios.

El ajuste neto proveniente de la depreciación, costo de ventas, resultado neto de la posición monetaria y diferencias en cambio, es transferido del estado de resultados a una reserva de capital, en la proporción promedio en que los activos netos fueron financiados por pasivos durante el año. O sea que, el ajuste es aplicado parcialmente a resultados y capital.

La reserva del capital anteriormente mencionada, para costos de reposición, formada por la revaluación de activos y la parte no realizada de los ajustes del año, puede ser distribuída como dividendo, aunque consideran que no es correcto.

La presentación de las cifras reexpresadas puede ser de dos formas:

- a). Presentar cifras reexpresada en el cuerpo de los estados financieros, opcionalmente presentar cifras históricas en información complementaria.

b). También se puede presentar a la inversa, del punto anterior, o sea que las cifras históricas fueran en el cuerpo de los estados financieros y las reexpresadas como información complementaria.

REEXPRESION FISCAL:

La reexpresión de estados financieros no se acepta para efectos fiscales, los impuestos se calculan basados en cifras históricas.

Sin embargo, se captan los ajustes siguientes para efectos fiscales:

- a). Costos de ventas (en bases similares al costo de reposición).
- b). Depreciación del Ejercicio (mediante la depreciación acelerada de activos fijos).

Es probable que para un futuro no muy lejano, las autoridades fiscales acepten los estados financieros reexpresados para efectos contables como bases para el pago de impuestos.

LA INFORMACION FINANCIERA RESUMEN DE OTROS PAISES:

	<u>INFLACION PROMEDIO.</u>	<u>R E E X P R E S I O N</u>	
		<u>CONTABLE</u>	<u>FISCAL</u>
AUSTRALIA	12	Costos Históricos sobre bases experimentales se expresan los activos -- fijos, y depreciación, e inventarios y costo -- de ventas con base a -- costos específicos, resultado derivado de la -- posición monetaria neta no se determina.	Se acepta determinar el costo de -- ventas sobre la -- base de costos de reposición.
BELGICA	8	Costos Históricos, se admite la revaluación -- de Activos Fijos, cuyo Superávit se aplica a -- una reserva de Capital -- que no puede ser distribuida como dividendo en -- efectivo. Pero se -- capitalizada.	Se capta el UEPS -- para valuar Inventarios.
ALEMANIA	3	Costos Históricos	Se permite la creación de una reserva especial para -- inventarios, la -- cual a los 6 años es un ingreso gravable, como paleativo contra la -- inflación.
FILIPINAS	8	Costos Históricos. Revaluaciones de activos fijos pueden ser -- permitidas sobre ciertas bases.	Costos Históricos.

**APLICACION, CRITICA E ILUSTRACION PRACTICA  
DE ASPECTOS TECNICOS Y EXPLICACIONES  
DEL METODO DE  
VALORES ACTUALES**

## ASPECTOS TECNICOS

### GENERALIDADES

La contabilidad en base al valor actual, es una técnica que data desde hace varios años y que ha encontrado mayor aceptación en épocas de aumentos importantes en los precios de los bienes de producción o de un alto grado inflacionario - como la que estamos viviendo en la actualidad.

Esta técnica ha tenido variaciones, tanto en sus objetivos - como en los elementos que la integran y la metodología utilizada para la preparación de la información financiera - ha partido de lo que es meramente la revaluación de los activos fijos a través de avalúos y ha llegado hasta la determinación de la utilidad en retención de activos monetarios.

Esta técnica difiere en términos generales del principio de costo histórico, al presentar el valor actual de ciertos activos y no el costo originalmente incurrido en su adquisición.

Lo cual se ha tratado de corregir separando totalmente los dos conceptos de valor de costo y el valor actual (y sus respectivas depreciaciones acumuladas). Su finalidad es la preparación de información financiera útil para la Dirección de la Empresa y la mejor toma de decisiones en épocas inflacionarias:

Para que las empresas puedan ser consideradas como "negocio en marcha", es indispensable que estén en condiciones de -- mantener su capacidad productiva. Para tal efecto, es de -- suma importancia que retengan los fondos necesarios para -- reponer, a un nivel de precios más elevado, la maquina y el equipo consumido en la realización de sus operaciones. Asimismo, deben estar en posibilidad de reponer los inventa---rios vendidos a un costo que será mayor al incurrido en su adquisición inicial.

Adicionalmente a lo que presenta la información histórica, la información formulada en base al valor actual tiende a -- mostrar los efectos que han tenido en la empresa ciertos -- eventos de carácter económico, cumpliendo con lo establecido en la definición de contabilidad financiera, que se cita a continuación:

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información -- cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de CIERTOS EVENTOS ECONOMICOS IDENTIFICABLES Y CUANTIFICABLES QUE LA AFECTAN, CON EL OBJETO DE FACILITAR A LOS DIVERSOS INTERESADOS EL TOMAR DECISIONES EN RELACION CON DICHA ENTIDAD ECONOMICA".

En el caso de los eventos económicos está en primer término el proceso inflacionario y algunas de sus implicaciones, como son: El continuo aumento en el nivel general de los precios y en el precio específico de los bienes de producción y de materias primas, así como el incremento de sueldos, salarios y del costo de los servicios en general.

En segundo término, existen otros eventos económicos que -- también afectan sensiblemente el valor de los activos, como son: la plusvalía de los bienes inmuebles por concepto de mejoras en su localidad, los incrementos en los precios por adelantos tecnológicos de la maquinaria y equipo; los aumentos de precios por escasez de ciertas materias primas y materiales y los aumentos de precios que sobre los bienes de importación establecen los países productores.

La técnica de valores actuales si considera todos estos --- eventos económicos, ya que se ven reflejados en los av---alúos y/o en las cotizaciones que se hagan de los bienes sujetos a revisión.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su Boletín B-10 especifica que:

Al aplicar el método de actualización de costos específicos deberá tenerse un claro concepto de que el propósito del -- avalúo es actualizar cifras de los estados financieros. El-

estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los siguientes requisitos:

- a). Expresar los valores asignados a los distintos bienes - como resultado de su valor neto de reposición, a menos- que exista la intención de no reponerlos.
- b). Todos los bienes de la misma clase y característica comunes deben tratarse en forma congruente, por lo que no deben incorporarse al grupo de bienes objeto de la revaluación o excluirse de éste, con el propósito de alcanzar determinadas cifras en los estados financieros.
- c). Debe expresar la estimación técnica de la vida útil probable remanente de los bienes y el valor de desecho de los mismos.

Las empresas que opten por utilizar valuadores independientes, en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se haya hecho el avalúo, reajustar las cifras provenientes - que esté utilizando los índices específicos de precios que -- correspondan a su rama industrial. A falta de índices específicos, podrá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, siempre y cuando no hayan transcurrido más de cinco años de la fecha del avalúo o el propio Índice Nacional de - Precios al Consumidor no refleje un incremento del 50% o ---

más, en relación con la fecha del mismo avalúo. Cuando se de cualquiera de los eventos anteriores, deberá practicarse un nuevo avalúo.

### INFORMACION QUE DEBE ACTUALIZARSE

Aunque la finalidad debe ser una reexpresión más completa de la información financiera en este momento los rubros que deben actualizarse con apego al Boletín B-10 son:

#### 1.- INVENTARIOS Y COSTO

La actualización de inventarios y costo de ventas puede ser a través de la utilización de los siguientes métodos:

- a) PEPS (inventario) UEPS (costo de ventas)
- b) Costo estandar
- c) Indices específicos
- d) Últimas compras
- e) Costo de reposición
- f) Las empresas que tengan inventarios comprados en dólares pueden actualizarlos ajustándolos al tipo de cambio de cierre.

Los inventarios actualizados no deben exceder a su valor de realización.

## 2.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION

La actualización del activo fijo y su depreciación puede ser a través de avalúos o de índices específicos. Después de obtener el avalúo se pueden utilizar factores proporcionados por los mismos valuadores, básicamente para la información trimestral (marzo, junio y septiembre).

En el caso de avalúos y actualizaciones de avalúos con cifras al 31 de diciembre del año que se trate, se requiere certificado firmado por los valuadores.

Las empresas que hayan capitalizado diferencias en cambios no deben considerarlas para reexpresar por índices.

Debe existir congruencia entre la depreciación histórica y la de los valores actualizados.

No se efectuarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada.

Al utilizar índices para determinar valores actuales del activo fijo, su depreciación debe calcularse aplicando índices a la depreciación acumulada, integrada por los años en que fueron adquiridos los activos.

## 3.- CAPITAL CONTABLE

Para la actualización del capital contable es necesario descomponer cada uno de los renglones por antigüe-

dad de aportaciones y de retención de utilidades. Las pérdidas también deben reexpresarse.

No debe incluirse el superávit por revaluación, ni -- aquel que haya sido capitalizado.

Las empresas que tengan la cuenta reserva de reten-- ción de utilidades para reposición de activo fijo de-- ben considerarla como parte de las utilidades reten-- das.

#### 4.- RETANOM

EL RETANOM se obtiene de comparar los valores actuali-- zados por costos específicos con aquellos que se ob-- tendrían de haber utilizado el método de índices

Se puede cuantificar por exclusión, o sea, saldando -- la cuenta de corrección, una vez considerado el regis-- tro por actualización del capital contable y el resul-- tado por posición monetaria, siempre y cuando se pue-- da determinar cuanto es de RETANOM de inventarios y -- cuanto de RETANOM de activos fijos.

Cuando exista déficit en el resultado por posición -- monetaria sea positivo, se aplicará a éste último y -- si persiste el déficit se llevará al capital contable. Si el RETANOM es positivo se aplicará directamente -- al capital contable.

Ya que estos rubros han sido en donde la deformación de la información financiera ha sido de tal naturaleza, que ya no se puede poner su corrección. Por lo tanto, la actualización es necesaria, siempre y cuando el impacto inflacionario sea significativo en ellos.

Por lo que se refiere a los pasivos no monetarios, la poca importancia que tiene este rubro en la mayoría de las empresas Mexicanas nos hace olvidarnos por el momento de él, por considerar que el impacto en la información Financiera es de poca importancia.

#### EXPLICACION DE PROCEDIMIENTO DE CONVERSION PROPUESTO.

Al entrar a ver este punto, antes que nada considero necesario ubicarse en un marco teórico de un tipo de empresa Mexicana, ya que los procedimientos propuestos más adelante definitivamente no serán aplicables a la totalidad de las empresas.

Por lo tanto, a continuación describo las características primordiales del tipo de empresa para la cual propongo los procedimientos que adelante se señalarán:

- 1o. Empresa mediana 100% mexicana
- 2o. Empresa que esté integrada a grupos industriales de grandes dimensiones o que coticen en la Bolsa de Valores de México.
- 3o. Que la compañía tenedora sea propietaria de mas del 50% de las acciones.

Cabe hacer mención que los procedimientos mas adelante propuestos no son los únicos, ni que serán aplicables a todas las empresas cuyas características primordiales sean las -- que se mencionan arriba, ya que cada empresa tiene características específicas las cuales tendrían que ser evaluadas para poder proponer procedimientos válidos y aplicables a la empresa de que se trate.

Después de haber hecho las aclaraciones anteriores, entremos pués en materia.

De acuerdo con el Boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con la circular 11-3 de la Comisión Nacional de Valores, todas las empresas cuyos ejercicios sociales empiecen después del 1o. de enero de 1980, tendrán la obligación de reexpresar los estados financieros, mediante la preparación de la información complementaria a sus estados financieros tradicionales.

Aún cuando la obligación de preparar esta información empezará con las cifras de 1983, habrá necesidad de reexpresar algunos conceptos con las cifras de 1982, (reexpresión ---- inicial), para efectos de poder determinar la información necesaria de 1983, y de los ejercicios subsecuentes, tomando como base el Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad.

### REEXPRESION INICIAL

Tomando en cuenta que en México son muchas las empresas que han adoptado la revaluación de activos fijos en base a un avalúo, y que dicha práctica no debe de eliminarse, partiremos a la reexpresión de estados financieros por el método de valores actuales sobre esta base.

### COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO (CIF)

Debe identificarse en el estado de resultados el costo por intereses, fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria y RETANOM.

En una etapa preoperacional de inversiones de activo fijo, éstos deben contener los tres elementos del CIF.

### FLUCTUACIONES CAMBIARIAS

Las cuentas en moneda extranjera deben ajustarse a la paridad de mercado o a la técnica, la que sea mayor, cuando se tenga una posición monetaria corta (pasiva), cuando se utilice la paridad técnica se registrará una reserva por la diferencia con la paridad del mercado y se presentará en los estados financieros después del pasivo a largo plazo. Cuando la posición monetaria sea larga (activa) se utilizará la paridad del mercado.

La paridad que corresponda debe utilizarse congruentemente, tanto para activos como para pasivos en moneda extranjera.

PARIDAD TECNICA.

Es la paridad de cambio real que debiera existir con las --  
monedas extranjeras y su fórmula es:

Indice de precios en México a  
partir del año base (1977)  $\times$  Tipo de cambio en el  
Indice de precios en E.U. a      año base ( \$ 22.58 )  
partir del año base (1977)

EFFECTOS POR POSICION MONETARIA

Se determina en base a los activos y pasivos monetarios de -  
la siguiente manera

- 1). Se determina la posición monetaria neta inicial del --  
período (activos monetarios menos pasivos monetarios) -  
ajustada al nivel general de precios al final del pe--  
ríodo.
- 2). Se calculan todos los aumentos y las disminuciones en-  
las partidas monetarias netas ajustadas al nivel gene-  
ral de precios al final del período
- 3). Se determina la posición monetaria neta actual al fi--  
nal del período (  $12 + 2$  ).
- 4). Se calcula la posición monetaria actual al final del -  
período (activos monetarios menos pasivos monetarios).

5). Se resta a la posición monetaria ajustada (paso 3) la posición monetaria neta actual (paso 4); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Otro procedimiento alternativo y práctico consiste en aplicar el promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado el factor de inflación al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Las partidas no monetarias que no fueron reexpresadas deben considerarse como monetarias para el cálculo de la posición monetaria, si es para comprobar no para registrar.

De existir cuentas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

Se presenta en el estado de resultados dentro del CIF, excepto cuando el resultado sea positivo y exceda a la suma deudora de los intereses, diferencias en cambios y el RETANOM, entonces se presentará en el capital contable.

#### REGISTRO CONTABLE

a). Debe de registrarse contablemente las diferencias por reexpresión y efectuarse éstos periódicamente (trimestralmente).

- b). Para unificar las cuentas a manejar en la reexpresión se utilizarán los nombres de revaluación de inventarios, revaluación de activo fijo, actualización del capital contable, RETANOM, costo integral por financiamiento (interés, fluctuaciones cambiarias y resultado de posición monetaria). La cuenta puente a utilizar será la de corrección por reexpresión.
- c). Deben elaborarse los papeles de trabajo suficientes y competentes que soporten todos y cada uno de los pasos seguidos para reexpresar los estados financieros.

#### VIGENCIA

La presente política tiene vigencia a partir del 30 de septiembre de 1984, considerando que debe reexpresarse los saldos al 31 de diciembre de 1983.

#### POSTURA DEL AUDITOR EXTERNO

En el mes de diciembre de 1980, salió publicado el boletín H-11 "REPERCUSION DE LA REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA EN EL DICTAMEN DEL AUDITOR". Emitido por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, este boletín tiene por objetivo definir la --

actitud que debe asumir el auditor al emitir su dictamen, -  
ante las diversas situaciones en que las empresas puedan --  
concentrarse para dar cumplimiento a la revelación de los -  
efectos de la inflación en la información financiera.

M Y C S A

I. CUENTAS NO MONETARIAS

A DICIEMBRE/83

	<u>MILES</u>	<u>%</u>	
<u>ACTIVO</u>			
Inventarios	4,266	10	(1)
Varios	345	1	X
Almacén General	<u>291</u>	<u>1</u>	X
	4,902	12	
Anticipo a proveedores (Se toma la naturaleza de la partida que complementa)	193	-	X
Pagos anticipados	9	-	X
Inversiones en otras Compañías	12	-	X
Inversiones en subsidiarias	3,489	8	(1)
Propiedades y Equipo (neto)	17,004	40	(1)
TOTAL ACTIVO	42,891	100	
 <u>PASIVO</u>			
Impuestos Diferidos	994	3	X
Anticipo de Clientes	17,432	54	(1)
TOTAL PASIVO	32,435	100	
 <u>CAPITAL CONTABLE</u>			
(Se reexpresa todo excepto el superávit)	10,456	100	(1)

X No se reexpresan por importancia relativa

(1) Cuentas no monetarias a reexpresar

M Y C S A

II.- BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1984

( Pesos )

ACTIVO	Cifras		Cifras	PASIVO		Cifras
	Históricas	Ajustes		Reexpresadas	Históricas	
		Debe Haber			Debe Haber	
<b>CIRCULANTE:</b>				<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo	\$ 426,050		\$ 426,050	Documentos por pagar		
Inversiones temporales	\$ 9'445,779		\$ 9'445,779	A bancos	\$ 5'645,106	\$ 5'645,106
Cuentas y documentos -				A otros	27,103	27,103
por cobrar:					\$ 5'672,209	\$ 5'672,209
Clientes	\$ 1'283,532		\$ 1'283,532	Proveedores	3'413,988	3'413,988
Funcionarios y em-				Pasivos acumulados	827,339	827,339
pleados	412,167		412,167	Impuestos por pagar	97,932	97,932
Otros	472,173		472,173	Suma pasivo a corto		
	\$ 2'167,872		\$ 2'167,872	plazo	\$10'011,468	\$10'011,468
				<b>A LARGO PLAZO:</b>		
Inventarios	\$ 3'802,114	\$ 1'833,820	\$ 5'635,934	Documentos por pagar		
Almacén General	283,913		283,913	A bancos	\$ 3'651,863	\$ 3'651,863
Varios	340,249		340,249	A otros	690,668	690,668
	\$ 4'426,276		\$ 6'260,096	FICORCA	27,000	27,000
Anticipo a proveedores	\$ 104,257		\$ 104,257	Proveedores	132,841	132,841
Pagos anticipados	\$ 85,252		\$ 85,252		\$ 4'502,372	\$ 4'502,372
Suma el circulante	\$16'655,486		\$18'489,306	IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 1'232,333	\$ 1'232,333
				ANTICIPOS DE CLIENTES	\$18'249,502	\$18'249,502
				Suma el pasivo	\$33'995,675	\$33'995,675
<b>ACCIONISTAS</b>	\$ 3'213,144		\$ 3'213,144	<b>*CAPITAL SOCIAL</b>		
<b>INVERSIONES EN OTRAS COM-</b>				CAPITAL SOCIAL (Incluye		
<b>PANIAS</b>	\$ 11,823		\$ 11,823	857 de anticipos)	\$ 2'400,857	\$ 2'400,857
<b>INVERSIONES EN SUBSIDIA-</b>				SUPERAVIT POR REEVALUACION	\$ 6'636,540	\$ 6'636,540
<b>RIAS</b>	\$ 3'516,668	\$ 9'747,455	\$13'264,123	UTILIDADES ACUMULADAS:		
<b>CUENTAS CORRIENTES INTER-</b>				Utilidades por aplicar	\$ 1'397,953	\$ 1'397,953
<b>EMPRESAS</b>	\$ 4'366,059		\$ 4'366,059	Utilidades del año	129,427	4,310
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>					\$ 1'527,380	\$ 1'551,690
( Neto)	\$16'731,917	\$ 3'236,855	\$19'968,772	RESULTADO ACUMULADO POR		
				POSICION MONETARIA	-	4'368,235
				ACTUALIZACION DEL CAPITAL		(\$ 4'368,235)
				CONTABLE	-	18'923,888
				RESULTADO MONETARIO PA-		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	\$ 65,355		\$ 65,355	TRIMONIAL	-	1'689,767
	\$44'560,452	\$14'818,130	\$59'378,582	RETANOM	-	1'689,767
					\$44'560,452	\$12'898,166
					\$27'716,296	\$59'378,582

II. ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1984

( P E S O S )

	<u>Cifras</u> <u>Históricas</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>Cifras</u> <u>Reexpresadas</u>
VENTAS	\$5'352,508			\$5'352,508
Menos:				
Descuentos	736,872			736,872
Bonificaciones	<u>6,817</u>			<u>6,817</u>
	<u>\$4'608,819</u>			<u>\$4'608,819</u>
 COSTO DE VENTAS				
Amortización	\$1'530,553		\$4'310	\$1'526,243
Producción	1'652,983			1'652,983
Varios	<u>260,705</u>			<u>260,705</u>
	<u>\$3'444,241</u>			<u>\$3'439,931</u>
Utilidad en Ventas	<u>\$1'164,578</u>			<u>\$1'168,888</u>
 GASTOS DE OPERACION				
Administración	\$ 894,237			\$ 894,237
Venta	111,855			111,855
Impuestos y derechos	<u>54,303</u>			<u>54,303</u>
	<u>\$1'060,395</u>			<u>\$1'060,395</u>
Utilidad en operación	<u>\$ 104,183</u>			<u>\$ 108,493</u>
 OTROS (GASTOS) PRODUCTOS	\$ 20,000			\$ 20,000
 DEPRECIACION REVALUACION	( 87,924)			( 87,924)
 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO				
Pérdida en cambios	( 632,667)			( 632,667)
Interés	964,135			964,135
 PROVISION PARA ISR	( 238,300)			( 238,300)
 Utilidad Neta	<u>\$ 129,427</u>	\$ -	\$4'310	<u>\$ 133,737</u>
	=====	=====	=====	=====

III. AJUSTES DE REEXPRESION

<u>No</u>	<u>Concepto</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>Ref.</u>
1	Ajuste inicial Ene/84			
	Inventarios	\$1'442,091		IV
	Inversiones en acciones	7'849,655		VI
	Superávit por revaluación	6'636,540		
	Resultados acumulados por pos.mon.	4'368,235		
	RETANOM Inicial Inventarios	1'441,575		IV
	Actualización capital contable		\$15'629,420	VIII
	RETANOM Inicial Activo Fijo		6'108,676	
2	Ajuste al costo de ventas Mzo/84			
	Inventarios	\$ 4,310		IV
	Costo de amortización		\$ 4,310	
3	Actualización Inventarios Mzo/84			
	Inventarios	\$ 387,419		IV
	Corrección por reexpresión		\$ 387,419	
4	Actualización Activo Fijo Mzo/84			
	Propiedades, Planta y Equipo	\$3'236,855		V
	Corrección por reexpresión		\$3'236,855	
5	Actualización Inversiones Mzo/84			
	Inversion en acciones	\$1'897,800		VI
	Corrección por reexpresión		\$1'897,800	
6	Actualización Capital Mzo/84			
	Corrección por reexpresión	\$3'272,085		
	Actualización Capital Contable		\$3'272,085	VIII
7	Actualización Resultados Mzo/84			
	Corrección por reexpresión	\$ 22,383		
	Utilidad del ejercicio		\$ 22,383	VIII
8	RETANOM Mzo/84			
	RETANOM Inventarios	\$ 451,816		IV
	Corrección por reexpresión	537,839		
	RETANOM Activo Fijo		\$ 989,655	V
9	Resultado por posición monetaria Mzo/84			
	Corrección por reexpresión	\$1'689,767		
	Resultado Monetario Patrimonial		\$1'689,767	III

M Y C S A

III. RESUMEN DE AJUSTES POR REEXPRESSION

<u>Corrección por Reexp.</u>	<u>Inventarios</u>	<u>Invers. en Accs.</u>
(6) 3'272,085    387,419(3) (1)	1'442,091	(1) 7'849,655
(7)    22,383    3'236,855(4) (2)	4,310	(5) 1'897,800
(8) 537,839    1'897,800(5) (3)	387,419	<u>9'747,455</u>
3'832,307    5'522,074	1'833,820	
(9) 1'689,767    1'689,767		

<u>Superávit por Rev.</u>	<u>Result. Acum. P.M.</u>	<u>Actualización C.C.</u>
(1) 6'636,540	(1) 4'368,235	15'629,420 (1)
		3'272,085 (6)
		<u>22,383 (7)</u>
		18'923,888

<u>RETANOM Activo Fijo</u>	<u>RETANOM Inventarios</u>	<u>Costo de amortización</u>
6'108,676 (1) (1)	1'441,575	4,310 (2)
<u>989,655 (8) (8)</u>	<u>451,816</u>	
7'098,331	1'893,391	

<u>Activo Fijo</u>	<u>Res. Mon. Patrimonial</u>
(4) 3'236,855	1'689,767 (9)

IV. REEXPRESION DE INVENTARIOS  
Y COSTO DE VENTAS POR COSTOS ESPECIFICOS

	Moneda Extranjera			
	DlIs.	Equivalente	M.N.	Total
<u>Dic. 31/83</u>	34'208,386.69	4'103,088	162,954	4'266,042
T.C. 162.10		5'545,179		
	Aj. 1	1'442,091		
<u>Mzo. 31/84</u>	30'933,083,98	3'546,371	192,221	3'758,592
T.C. 173.93		5'380,191		
	Dif.	1'833,820		
	Aj. 2	4,310		
	Aj. 1	1'442,091		
	Aj. 3	387,419		

COSTO DE VENTAS

Amortización Ene-Mzo.

Saldo Inicial DlIs.	4'103,088
Compras (74,000 X 173.93)	12,871
Saldo Final DlIs.	3'546,371
Amortización	569,588
	*****

Amortización Actualizada

	T.C.	Equivalente
Amort. Ene. DlIs. 2'120,380.73 X 166.13		352,259
Amort. Feb. DlIs. 180,273.36 X 169.90		30,628
Amort. Mzo. DlIs. 1'048,648.62 X 173.93		182,391
Total		565,278
Histórica		569,588
Aj. 2		( 4,310)
		*****

IV. REEXPRESION DE INVENTARIOS Y COSTO DE  
VENTAS POR INDICES Y DETERMINACION DE

SU RETANOM

Integración de Inventarios a Dic. 31/83

	<u>Dólares</u>	<u>Equivalente</u>	<u>Indice</u>	<u>Reexpresión</u>
81	5,249	144,826	6481.3/1599.3	586.920
82	9,242	1'086,340	6481.3/2540.8	2'771,133
83	<u>19,717</u>	<u>2'871,922</u>	6481.3/5129.6	<u>3'628,701</u>
	34,208	4'103,088		6'986,754
				<u>4'103,088</u>
			Ajuste Indices	2'883,666
			Ajuste Esp.	<u>1'442,091</u>
			RETANOM '83	(1'441,575) Aj.1

Integración de Inventarios a Mzo. 31/84

Saldo Dlls. a Mzo. /84	30'933,083.98
T. C. Dic/83	<u>162.10</u>
Valor a Dic/83	5'014,252
Indice	<u>0.16737</u>
Aj. Indices	839,235
Aj. C. Esp.	<u>387,419</u>
RETANOM	451,816 Aj. 8
	*****

V. RESUMEN DE REEXPRESION DE ACTIVO FIJO  
Y DETERMINACION DE SU RETANOM

	<u>Reexpresión Neta '83</u>		<u>Reexpresión '84</u>			
	<u>Indices</u>	<u>Avalúo</u>	<u>Indices</u>	<u>Dep. en Mzo.</u>	<u>Neto</u>	<u>Avalúo</u>
Equipo de Transporte	\$ 229,290	\$ 361,490	\$ 240,544	\$ 14,805	\$ 225,739	\$ 444,633
Muebles y Enseres	369.109	441,374	435,259	11,244	424,015	525,235
Equipo Técnico	3,408,334	7'998,496	4'062,005	248,529	3'813,476	8'878,330
Equipo de Cómputo	232,226	124,306	271,096	3,699	267,397	133,007
Costrucciones	2'655,667	2'257,771	3'100,156	25,015	3'075,141	3'273,947
Terrenos	2'098,968	4'266,597	2'450,375		2'450,375	4'863,921
Inversiones en Pro ceso	1'397,490	1'049,726	1'721,891		1'721,891	957,292
	<u>\$10'391,084</u>	<u>\$16'499,760</u>	<u>\$12'281,326</u>	<u>\$ 303,292</u>	<u>\$ 11'978,034</u>	<u>\$19'076,365</u>
		<u>\$10'391,084</u>				<u>\$11'978,034</u>
Retanom'83 Aj. 1		\$ 6'108,676			Retanom'84	\$ 7'098,331
						<u>\$ 6'108,676</u>
					Aj. 8	\$ 989,655

\*\*\*\*\*

M Y C S A

V. EQUIPO DE TRANSPORTE

Año	Costo Histórico	Depreciac. Acumulada	Factor	Reexpresión		N e t o	
				Costo	Depreciac. Acumulada	costo Histórico	Costo Reexpresado
1973	49	49	6481.3/342.5	927	927	-	-
1974	176	176	6481.3/414.2	2,754	2,754	-	-
1975	481	481	6481.3/478.5	6,515	6,515	-	-
1976	615	587	6481.3/572.8	6,959	5,282	\$ 28	\$ 1,677
1977	603	531	6481.3/720.3	5,426	4,778	72	648
1978	908	783	6481.3/845.9	6,957	5,999	125	958
1979	2,296	1,489	6481.3/989.2	15,044	9,756	807	5,288
1980	15,984	10,345	6481.3/1250.0	82,878	53,639	5,639	29,239
1981	15,004	5,834	6481.3/1599.3	60,805	23,643	9,170	37,162
1982	9,280	2,431	6481.3/2540.8	23,672	6,201	6,849	17,471
1983	126,358	18,051	6481.3/5129.6	159,655	22,808	108,307	136,847
Total '83	\$ 171,754	\$ 40,757		\$ 371,592	\$ 142,302	\$ 130,997	\$ 229,290

Bajas de Enero a Marzo / 84

1976	\$ 146	\$ 116	6481.3/572.8	\$ 1,652	\$ 1,313	\$ 30	\$ 339
1977	30	23	6481.3/720.3	270	207	7	63
1981	272	102	6481.3/1599.3	1,102	413	170	689
1983	23,050	3,292	6481.3/5129.6	29,124	4,159	19,758	24,965
	\$ 23,498	\$ 3,533		\$ 32,148	\$ 6,092	\$ 19,965	\$ 26,056
Sub' total	\$ 148,256	\$ 37,224		\$ 339,444	\$ 136,210	\$ 111,032	\$ 203,234
				7566.1/ 6481.3	7566.1/ 6481.3		7566.1/ 6481.3
				\$ 396,258	\$ 159,008		\$ 237,250

Altas de Enero a Marzo / 84

1984	\$ 3,118		7566.1/7161.2	\$ 3,294		\$ 3,118	\$ 3,294
Total '84	\$ 151,374	\$ 37,224		\$ 399,552	\$ 159,008	\$ 114,150	\$ 240,544
	*****	*****		*****	*****	*****	*****

M Y C S A

V. MUEBLES Y ENSERES

AÑO	Costo Histórico	Depreciac. Acumulada	Factor	Reexpresion		N e t o	
				Costo	Depreciac. Acumulada	Costo Histórico	Costo Reexpresado
1973	\$ 830	\$ 682	6481.3/342.5	\$ 15,707	\$ 12,906	\$ 148	\$ 2,801
1974	2,256	1,709	6481.3/414.2	35,301	26,742	547	8,559
1975	4,014	3,153	6481.3/478.5	54,370	42,708	861	11,662
1976	4,738	3,360	6481.3/572.8	53,611	38,019	1,378	15,592
1977	5,415	3,303	6481.3/720.3	48,724	29,721	2,112	19,003
1978	8,794	4,686	6481.3/845.9	67,380	35,904	4,108	31,476
1979	14,469	6,097	6481.3/989.2	94,802	39,948	8,372	54,854
1980	20,150	5,947	6481.3/1250.0	104,479	30,835	14,203	73,644
1981	26,105	6,822	6481.3/1599.3	106,157	27,647	19,373	78,510
1982	21,685	3,865	6481.3/2540.8	55,316	9,859	17,820	45,457
1983	23,985	2,180	6481.3/5129.6	30,305	2,754	21,805	25,551
<b>Total '83</b>	<b>\$132,531</b>	<b>\$ 41,804</b>		<b>\$ 666,152</b>	<b>\$ 297,043</b>	<b>\$ 90,727</b>	<b>\$ 369,109</b>
				7566.1/ 6481.3	7566.1/ 6481.3		7566.1/ 6481.3
				<b>\$ 777,648</b>	<b>\$ 346,760</b>		<b>\$ 430,888</b>
<u>Altas de Enero a Marzo/84</u>							
1984	\$ 4,137		7566.1/7161.2	\$ 4,371		\$ 4,137	\$ 4,371
<b>Total '84</b>	<b>\$ 136,668</b>	<b>\$ 41,804</b>		<b>\$ 782,019</b>	<b>\$ 346,760</b>	<b>\$ 94,864</b>	<b>\$ 435,259</b>
	*****	*****		*****	*****	*****	*****

M Y C S A

V. EQUIPO DE COMPUTO

Año	Costo Histórico	Depreciac. Acumulada	Factor	Reexpresión		N e t o	
				Costo	Depreciac. Acumulada	Costo Histórico	Costo Reexpresado
1981	\$ 65,250	\$24,795	6481.3/1599.3	\$264,431	\$100,483	\$ 40,455	\$ 163,948
1982	<u>36,087</u>	<u>9,321</u>	6481.3/2540.8	<u>92,054</u>	<u>23,776</u>	<u>26,766</u>	<u>68,278</u>
Total '83	\$101,337	\$34,116		<u>\$356,485</u>	<u>\$124,259</u>	<u>\$ 67,221</u>	<u>\$ 232,226</u>
				<u>7566.1/ 6481.3</u>	<u>7566.1/ 6481.3</u>		<u>7566.1/ 6481.3</u>
Total '84				<u>\$416,151</u>	<u>\$145,057</u>		<u>\$ 271,096</u>
				*****	*****		*****

M Y C S A

V. EQUIPO TECNICO

<u>Año</u>	<u>Histórico</u>			<u>Reexpresado</u>		<u>Neto</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Depreciac. Acumulada</u>	<u>Factor</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciac. Acumulada</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Costo Reexpresado</u>
1973	\$ 1,009	\$ 1,009	6481.3/342.5	\$ 19,094	\$ 19,094	\$ -	\$ -
1974	16,385	16,070	6481.3/414.2	256,388	251,459	315	4,929
1975	20,964	18,872	6481.3/478.5	283,958	255,622	2,092	28,336
1976	51,593	41,273	6481.3/572.8	583,781	467,009	10,320	116,772
1977	24,328	17,326	6481.3/720.3	218,905	155,900	7,002	63,005
1978	96,562	60,489	6481.3/845.9	739,860	463,468	36,073	276,392
1979	218,298	113,547	6481.3/989.2	1'430,302	743,967	104,751	686,335
1980	152,408	58,807	6481.3/1250.0	790,242	304,917	93,601	485,325
1981	92,785	34,094	6481.3/1599.3	376,019	138,169	58,691	237,850
1982	475,672	98,352	6481.3/2540.8	1'213,387	250,885	377,320	962,502
1983	476,115	43,283	6481.3/5129.6	601,576	54,688	432,832	546,888
<b>Total '83</b>	<b>\$ 1'626,119</b>	<b>\$ 503,122</b>		<b>\$ 6'513,512</b>	<b>\$ 3'105,178</b>	<b>\$ 1'122,997</b>	<b>\$ 3'408,334</b>
				7566.1/ 6481.3	7566.1/ 6481.3		7566.1/ 6481.3
				<b>\$ 7'603,703</b>	<b>\$ 3'624,904</b>		<b>\$ 3'978,799</b>
<u>Altas de Enero a Marzo/84</u>							
1984	\$ 78,753		7566.1/7161.2	\$ 83,206		\$ 78,753	\$ 83,206
<b>Total '84</b>	<b>\$ 1'704,872</b>	<b>\$ 503,122</b>		<b>\$ 7'686,909</b>	<b>\$ 3'624,904</b>	<b>\$ 1'201,750</b>	<b>\$ 4'062,005</b>
	*****	*****		*****	*****	*****	*****

M Y C S A

V. CONSTRUCCIONES

<u>Año</u>	<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Depreciac.</u> <u>Acumulada</u>	<u>Factor</u>	<u>Reexpresión</u>		<u>N e t o</u>	
				<u>Depreciac.</u>		<u>Costo</u>	<u>Costo</u>
				<u>Costo</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
1976 A	\$ 2,625	\$ 417	6481.3/572.8	\$ 29,702	\$ 4,718	\$ 2,208	\$ 24,984
1980 B	262,128	34,956	6481.3/1250.0	1'359,144	181,248	227,172	1'177,896
1980 C	1,488	351	6481.3/1250.0	7,715	1,820	1,137	5,895
1980 D	2,066	467	6481.3/1250.0	10,712	2,421	1,599	8,291
1980 E	2,263	434	6481.3/1250.0	11,734	2,250	1,829	9,484
1980 F							
	2,076	352	6481.3/1250.0	10,764	1,825	1,724	8,939
1980 G	16,140	2,775	6481.3/1250.0	83,687	14,388	13,365	69,299
1980 H	190,204	40,333	6481.3/1250.0	986,215	209,128	149,871	777,087
1980 I	1,136	153	6481.3/1250.0	5,890	793	983	5,097
	21,164	2,814	6481.3/1250.0	109,736	14,591	18,350	95,145
1981 K	10,719	1,242	6181.3/1599.3	43,440	5,033	9,477	38,407
1982 L	42,988	2,343	6481.3/2540.8	109,658	5,977	40,645	103,681
1982 M	16,591	811	6481.3/2540.8	42,322	2,069	15,780	40,253
1983 N	143,958	6,426	6481.3/5129.6	181,892	8,119	137,532	173,773
1983 Q	94,839	1,895	6481.3/5129.6	119,830	2,394	92,944	117,436
<b>Total '83</b>	<b>\$810,385</b>	<b>\$95,769</b>		<b>\$3'112,441</b>	<b>\$456,774</b>	<b>\$714,616</b>	<b>\$1'655,667</b>
				<u>7566.1/</u> <u>6481.3</u>	<u>7566.1/</u> <u>6481.3</u>		<u>7566.1/</u> <u>6481.3</u>
<b>Total '84</b>				<b>\$3'633,382</b>	<b>\$533,226</b>		<b>\$3'100,156</b>
				=====	=====		=====

M Y C S A

V. TERRENOS

<u>Año</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Factor</u>	<u>Valor Reexpresado</u>
1976	\$ 134	6481.3/572.8	\$ 1,516
1979	4,557	6481.3/989.2	29,858
1980	396,984	6481.3/1250.0	2'058,378
1981	<u>2,274</u>	6481.3/1599.3	<u>9,216</u>
Total '83	<u>\$ 403,949</u>		\$ 2'098,968
			7566.1/ <u>6481.3</u>
			<u>\$ 2'450,375</u>
 <u>Altas</u>			
1984	<u>90</u>	7566.1/7161.2	<u>95</u>
Total '84	<u>\$ 404,039</u>		<u>\$ 2'240,375</u>
	=====		=====

M Y C S A

V. INVERSIONES EN PROCESO

MARZO DE 1984

<u>Año</u>	<u>Costo Histórico Dic./83</u>	<u>Factor</u>	<u>Valor Reexpresado Dic./83</u>
1980	\$118,781	6481.3/1250.0	\$ 615,884
1981	1,298	6481.3/1599.3	5,260
1982	6,932	6481.3/2540.8	17,683
1983	<u>600,441</u>	6481.3/5129.6	<u>758,663</u>
Total '83	\$727,452		\$1'397,490
			7566.1/ 6481.3
			<u>\$1'631,393</u>
<u>Altas de Enero a Marzo/84</u>			
1984	<u>\$ 85,655</u>	7566.1/7161.2	<u>\$ 90,498</u>
Total '84	\$813,107		\$1'721,891
	*****		*****

VI. REEXPRESION DE INVERSIONES FIJAS

( En Subsidiarias )

Dic. 31/83

<u>1972</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>Total</u>	
\$12,500	\$48,781		\$1,219				\$ 30,000	\$ 30,000			\$ 122,500	
1,600				\$20,000	\$ 25,700			30,000			1,600	
				500							75,700	
				10,000	5,000	\$ 5,000					500	
				600				3,800			20,000	
		\$ 980			21,020						4,400	
		980		1,020							22,000	
	6,613			7,000	20,000	7,500		32,500	\$ 55,000	\$ 50,000	2,000	
	5,206	14,694		30,100	25,000			120,000		50,000	178,613	
		980		3,020	2,000	34,000		100,000	50,000	150,000	245,000	
				500							340,000	
					23,065		19,480				500	
			105		2,978					12,053	42,545	
					8,000	22,000	50,000	50,000	100,000		15,136	
					1,000						230,000	
					100						1,000	
					500	1,000					100	
					10,500	3,500			21,000	5,000	1,500	
						2,400				15,000	40,000	
											17,400	
							1,000	94,768	260,000		355,768	
							332	2,738		3,430	7,000	
							500	500			1,000	
							2,285				2,285	
							255				255	
								40,000	3,600		43,600	
											1,167	
										21,000	21,466	
											1,167	
								66,254		375,000	441,483	
											2,080	
											1,700	
											195	
											686	
Total	\$14,100	\$60,600	\$17,634	\$1,324	\$72,740	\$144,863	\$78,940	\$108,502	\$570,560	\$489,600	\$681,483	\$2'240,346

	<u>1972</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>Total</u>
								686	58,548		\$ 345,000	\$ 404,234
								40	4,960		2,525	7,525
								100	900			1,000
									84,338	\$ 87,504	25,444	197,286
									5,000		15,000	20,000
									5,000			5,000
									418			418
										48,000		48,000
									91			91
									643			643
									2,305			2,305
									311			311
									1,453			1,453
									5,982			5,982
									40,000		75,000	115,000
												-
										75,000		75,000
										9,500	10,000	19,500
												-
										4,400	2,500	6,900
											66,600	66,600
											350	350
											500	500
											7,000	7,000
											51,000	51,000
											66,434	66,434
											108,690	108,690
								17,475	12,134	8,119		37,728
Total	\$14,100	\$60,600	\$17,634	\$ 1,324	\$72,740	\$144,863	\$78,940	\$126,803	\$792,643	\$722,123	\$1'457,526	\$3'489,296
Factor	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	6481.3/	
	301.5	414.2	478.5	572.8	720.3	846.9	989.2	1250.0	1599.3	2540.8	5129.6	
	303,106	948,254	238,853	14,891	654,519	1'108,632	517,220	657,479	3'212,253	1'842,056	1'841,598	11'338,951

Dif. \$ 7'849,655 Aj.1

-----

M Y C S A

VI. REEXPRESION EN INVERSIONES FIJAS (EN SUBSIDIARIAS)

Marzo 31/1984

Cifra reexpresada a Dic. 31/83	\$ 1'338,951	
Factor (7566.1 ÷ 6481.3)	1.16737	
	<hr/>	
	\$ 13'236,751	
Histórico	3'489,296	
	<hr/>	
	\$ 9'747,455	
Ajuste	7'849,655	
	<hr/>	
	\$ 1'897,800	Aj.5
	*****	

M Y C S A

VII. REEXPRESION DE ANTICIPO DE CLIENTES

NO SE CORRIO AJUSTE ALGUNO POR ESTE CONCEPTO

=====

	<u>Histórico</u>	<u>Factor</u>	<u>Reexpresado</u>	<u>Incremento</u>
Saldo a Dic. 31/83	\$17'431,763	6481.3/5129.6	\$22'025,204	\$4'593,441
Facturado Ene a Mzo/84	( 4'583,336)	6481.3/5129.6	<u>5'791,090</u>	( 1'207,754)
				3'385,687
	\$12'848,427	7566.1/5129.6	\$18'951,280	<u>6'102,853</u>
				\$2'717,166
Anticipos Ene a Mzo/84	5'401,075	7566.1/7161.2	5'706,456	<u>305,381</u>
				\$3'022,547
Saldo a Mzo. 31/84	<u>\$18'249,502</u>		<u>\$24'657,736</u>	<u>6'408,234</u>
				\$3'385,687

Actualización de ventas a Mzo. 31/84

	\$ 4'583,336	7566.1/5129.6	\$ 6'760,366	\$2'177,031
				<u>1'207,754</u>
				\$ 969,277
				=====

Nota: Se consideró todos los anticipos del saldo de Dic./83 cobrados en dicho año y que lo facturado de Ene. a Mzo./84 corresponde a anticipos de '83.

M Y C S A

VII. REEXPRESION DEL CAPITAL CONTABLE A

DIC./83

<u>Año</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Suma</u>	<u>Factor</u>	<u>Capital Contable Reexpresado</u>
1972	\$ 203,500	-	\$ 203,500	6481.3/301.1	\$ 4'380,420
1973	-	324	324	6481.3/342.5	6,131
1974	-	195	195	6481.3/414.2	3,051
1975	90,000	1,016	91,016	6481.3/478.5	1'232,815
1976	-	2,499	2,499	6481.3/572.8	28,276
1977	100,000	5,132	105,132	6481.3/720.3	945,984
1978	133,872	42,979	176,851	6481.3/845.9	1'355,035
1979	329,293	137,490	466,783	6481.3/989.2	3'058,391
1980	271,193	264,942	536,135	6481.3/1250.0	2'779,881
1981	797,513	187,209	984,722	6481.3/1599.3	3'990,670
1982	-	107,221	107,221	6481.3/2540.8	273,509
1983	298,400	648,945	947,345	6481.3/5129.6	1'196,980
	<u>\$2'223,771</u>	<u>\$1'397,952</u>	<u>\$3'621,723</u>		<u>\$19'251,143</u>
					<u>3'621,723</u>
					<u>\$15'629,420 Aj .1</u>

M Y C S A

VIII. REEXPRESION DEL CAPITAL CONTABLE

MARZO/1984

Capital Contable Actualizado	\$19'251,143
Resultado acumulado por posi ción monetaria	(3'705,252)
Neto a Dic./83	\$15'545,891
Factor ajuste Ene-Mzo.	0.16737 -----
Aj. 6	\$ 2'601,916 -----

M Y C S A

VIII. REEXPRESION UTILIDAD DEL EJERCICIO

MARZO/1984

Utilidad Histórica	\$ 129,427
Ajuste al costo II	4,310 -----
Utilidad ajustada	\$ 133,737
Factor ajuste	<u>0.16737</u>
Aj. 7	\$ 22,383 =====

M Y C S A

IX. CÁLCULO DE LA PARIDAD TÉCNICA

FORMULA:

$$\frac{\text{Índice de precios en México de 1977 a la fecha}}{\text{Índice de precios en E.U. de 1977 a la fecha}} \times \text{Tipo de cambio con E. U. en 1977}$$

				<u>Técnica</u>	<u>Mercado</u>
1977	$\frac{100}{100}$	X 22.58	=	22.58	22.58
Dic/83	$\frac{766.1}{148.0}$	X 22.58	=	116.88	162.10
Mzo/84	$\frac{894.5}{157.5}$	X 22.58	=	128.24	173.80

Nota: La paridad técnica es inferior a la de mercado, por lo que no requiere actualizar el pasivo a la técnica.

M Y C S A

IX. RESULTADO MONETARIO

Costo integral de financiamiento

Fluctuaciones Cambiarias	\$	632,667
Interés		<u>( 964,135 )</u>
C.I.F. Neto	\$ (	331,468)
Resultado Monetario		2'093,656

Nota: Debido a que el costo integral de financiamiento es acreedor el resultado por posición monetaria se --- traspasa al capital.

M Y C S A

IX. POSICION MONETARIA A

MARZO/1984

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>Diferencia</u>
Activos Monetarios	\$18'131,246	\$20'547,973	
Pasivos Monetarios	<u>32'434,658</u>	<u>33'995,675</u>	
Posición Monetaria	\$14'303,412	\$13'447,702	(\$ 855,710)

Posición Monetaria Inicial Ajuste

14'303,412	X 7566.1/6,483.3	= \$ 16'692,278
( 855,710)	X 7566.1/7,161.2	= ( ___904,092)
	S u m a	\$ 15'788,186
Posición Monetaria Final		<u>13'447,702</u>
Resultado por posición Monetaria		\$ 2'340,484
		=====

M Y C S A

X. TABLA PARA REEXPRESAR ESTADOS  
FINANCIEROS POR INDICE GENERAL DE PRECIOS

<u>A ñ o</u>	<u>Al cierre</u>	<u>Promedio</u>
Mzo/84	7,566.1	7,161.2
1983	6,481.13	5,129.59
1982	3,584.7	2,540.79
1981	1,802.5	1,599.29
1980	1,400.7	1,249.99
1979	1,079.3	989.18
1978	899.1	845.85
1977	774.0	720.30
1976	641.4	572.75
1975	504.1	478.45
1974	452.8	414.15
1973	375.5	342.45
1972	309.4	301.05
1971	292.7	285.85
1970	279.0	273.0
1969	267.0	261.95
1968	256.9	253.95
1967	251.0	247.40
1966	243.8	239.15
1965	234.5	231.85
1964	229.2	223.10
1963	247.0	213.70
1962	210.4	207.35
1961	204.3	200.95
1960	197.6	193.55
1959	189.5	185.75
1958	182.0	178.75
1957	175.5	169.25
1956	163.0	158.00
1955	153.0	145.35
1954	137.7	129.70
1953	121.7	122.40
1952	123.1	119.15
1951	115.2	107.60
Año base = 1950	100.0	-

  

(1)	(2)	(1)	(2)
127.6	: 1079.3	118.2	: 989.2
766.2	: X	612.6	: X
X	= 6481.13	X	= 5129.69

(1) Indices del Banco de México (año base 1978) se consideraron los índices de 1979.

(2) Indices con base año de 1950

## INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base 1978 = 100

CUADRO III-1

PERIODO	INDICE GENERAL	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO							
		Alimentos, bebidas y tabaco	Ropa, calzado y accesorios	Vivienda	Muebles, aparatos y otros de vivienda	Salud y cuidado personal	Transporte	Educación y recreación	Otros servicios
1978	32.3	32.1	28.9	37.6	31.9	40.5	30.2	30.8	30.1
1971	34.0	33.6	30.2	35.4	33.5	42.8	31.1	33.4	33.3
1972	35.7	35.0	32.2	41.6	34.9	45.6	32.2	35.4	34.5
1973	40.0	40.5	37.7	45.3	38.0	49.1	34.8	38.4	37.6
1974	45.5	52.6	44.4	50.4	47.4	55.6	47.3	46.2	43.8
1975	57.0	59.2	50.0	57.6	54.0	63.0	57.9	54.5	50.0
1976	60.0	62.7	61.1	67.0	64.2	77.1	65.9	65.1	60.0
1977	65.1	65.0	67.1	82.2	80.4	87.4	80.8	84.1	83.1
1978	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	110.2	110.4	124.5	116.5	118.4	118.0	117.2	121.5	118.6
1980	140.3	140.0	169.3	147.5	154.6	146.0	132.3	153.3	150.7
1981	181.1	180.5	219.4	183.2	190.0	184.3	164.3	195.2	213.3
1982	203.6	206.7	249.7	200.0	212.3	204.3	208.6	207.4	208.5
1983	212.0	247.0	254.0	200.6	200.0	261.5	207.1	218.5	244.0
1984									
Enero	223.7	214.0	250.7	212.7	225.0	221.5	212.3	226.7	261.7
Febrero	232.6	220.3	250.0	221.0	226.6	227.1	226.3	222.5	272.0
Marzo	241.0	225.3	229.2	230.4	249.7	246.5	231.6	244.6	284.1
Abril	254.1	229.2	281.6	238.1	260.5	256.7	243.0	257.0	310.0
Mayo	268.4	253.0	308.3	250.6	274.6	276.2	252.0	280.6	320.2
Junio	281.3	264.9	327.0	265.5	280.6	293.3	261.5	287.7	342.1
Julio	295.0	280.1	337.7	278.0	278.0	310.0	270.3	300.0	358.2
Agosto	320.0	310.6	376.5	305.7	333.4	329.5	284.5	355.0	385.3
Septiembre	346.5	327.2	403.1	318.2	356.7	349.6	343.7	357.4	411.0
Octubre	364.5	348.6	429.4	334.2	377.7	370.7	351.4	371.4	420.0
Noviembre	387.8	364.0	455.0	344.0	405.4	390.5	368.0	382.0	464.1
Diciembre	423.0	390.3	480.0	370.7	431.7	416.7	400.0	370.0	482.6
1985									
Enero	469.0	423.5	557.0	411.7	476.0	466.1	559.0	481.3	567.7
Febrero	495.1	438.6	603.0	428.2	510.0	502.9	567.1	481.4	600.1
Marzo	510.1	457.4	636.5	444.0	529.6	556.1	610.0	527.7	600.7
Abril	527.0	460.6	682.1	461.0	570.0	610.0	665.0	545.1	656.2
Mayo	575.0	517.2	696.0	474.0	646.4	619.2	691.0	568.0	671.2
Junio	587.7	532.6	729.6	490.0	703.7	651.6	701.1	592.7	700.0
Julio	627.3	564.5	788.5	508.1	726.0	690.0	717.6	647.0	748.5
Agosto	651.6	595.3	802.1	523.2	759.3	710.1	731.0	676.0	804.2
Septiembre	671.7	593.4	862.7	540.2	796.8	748.0	733.0	694.5	840.5
Octubre	694.0	620.0	894.4	556.2	820.2	775.0	750.0	710.1	877.5
Noviembre	734.7	654.0	925.0	575.0	841.6	794.0	784.0	732.1	911.0
Diciembre	766.1	694.3	970.0	592.2	874.7	827.5	816.0	783.0	866.3
1986									
Enero	814.0	753.1	1027.6	611.9	911.0	877.5	907.4	820.3	1021.0
Febrero	851.0	790.5	1075.4	627.7	944.2	912.8	934.2	855.6	1063.4
Marzo	894.5	836.1	1076.5	700.6	1023.4	943.0	958.0	879.5	1125.0
Abril	933.2	877.4	1108.1	724.0	1063.4	972.0	1055.5	908.1	1168.1
Mayo	964.1	908.0	1134.2	746.1	1097.0	1075.5	1103.3	933.5	1215.4

El Sistema Nacional del Índice de Precios al Consumidor, recoge datos de más de 60,000 cotizaciones directas en treinta y cinco ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 303 conceptos publicados sobre bienes y servicios, que forman la base del Índice General de los Costos de las Ciudades y a nivel nacional. La metodología de ponderaciones más básica fundamentándose en los resultados de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977" elaborada por la Dirección de Programación y Presupuesto. La fórmula utilizada para la elaboración de estos índices es la de ponderaciones tipo de Laspeyres.

## CONCLUSIONES

1.- Las funciones en el poder adquisitivo de la moneda, impiden entre otras cosas obtener información contable -- que revela la verdadera situación económica y estructura financiera de la empresa, así como el que las cifras de los estados financieros no pueden ser comparables -- con las de años anteriores, por lo que ante esta situación, los lectores de estados financieros pueden tomar decisiones equivocadas tales como:

- a). Repartir utilidades ficticias o de inflación y por lo tanto una descapitalización de la empresa.
- b). Incurrir en el error de creer que la compañía está creciendo a un ritmo mayor que el real, en términos de -- venta, costos, utilidades y estructura financiera.
- c). No percatarse del impacto real de impuestos y otros -- cargos sobre utilidades.
- d). No protegerse adecuadamente contra la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

2.- De acuerdo con las características que prevalecen para elegir cual de los dos métodos de ajuste responde mejor, no solo al efecto del proceso inflacionario, sino también a los objetivos de la contabilidad financiera, en ambos podemos encontrar cualidades y limitaciones, -- que son diferentes en su esencia, puesto que uno solo trata de corregir la medida (índice de precios), el --

otro pretende modificar la medida en si, (costos específicos).

3.- Ambos métodos son válidos para un país con una creciente expansión industrial como el nuestro, se ha optado por el de Costos específicos, por las siguientes razones:

- Trata de asignar el valor de reposición de las partidas no monetarias que integran el activo y por consiguiente, así actualizar el valor total de la empresa.
- El Estado de Resultados, refleja mejor el resultado de las operaciones al deducir de los ingresos el costo de reposición de los artículos vendidos y además coadyuva a uniformar los resultados entre las empresas al eliminarse la coexistencia de los métodos de valuación de inventarios, como PEPS, UEPS, promedio, lotes, etc.

4.- Su implementación en una empresa chica, presenta problemas graves, tales como son:

- Por lo difícil de conseguir la información tanto por índices particulares por industria, como por el número reducido de valuadores en relación al mercado, ---

si a ello le aumentamos la verificación de los datos-respectivos, el potencial de un alto grado de subjetividad en las valuaciones, su elevado costo y la inherente falta de comparabilidad entre distintas empresas, aún del mismo ramo.

5.- Por otra parte, el método de índices de precios, ofrece multiples ventajas en su aplicación, como son:

- La disponibilidad de la información, un costo razonable de implementación, facilidad de verificación y -- uniformidad de su aplicación.

6.- Sus desventajas consisten en que realmente no actualiza valores, sólo aumenta los costos históricos; el índice general de precios es promedio de un conjunto limitado de bienes que no es representativo de ningún bien en particular, y no es relevante para la toma de decisio--nes en las empresas.

7.- Al respecto, alguno autores opinan que el método de costos específicos no es el adecuado, por el número reducido de valuadores que existen en el mercado, y referente al método de índices de precios, porque el índice esta--alterado, por lo cual no es creible.

- 8.- El método preferido en el presente trabajo (Costos Específicos), resultó ser el más conveniente para la empresa que fue ejemplificada por tener las siguientes características:
- Empresa Mediana 100% Mexicana
  - Empresa que esta integrada a grupos industriales de grandes dimensiones.
- 9.- Es importante señalar que la actualización de los Estados Financieros, representa una herramienta muy útil -- para la toma de decisiones en las empresas; pero que -- los resultados que se obtienen de dicha actualización -- no tienen ningún efecto para efectos fiscales, lo cual ha quedado debidamente asentado en el Art. 15, Frac. II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, (Diario Oficial del 31 de diciembre de 1984).
- 10.- La obligatoriedad del B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", de la Comisión de Principios de Contabilidad, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para todas las empresas, pues el no aceptarlo sería como el no reconocer el efecto que la inflación ha tenido y tendrá en la información financiera.
- 11.- He tratado, exponer una técnica nueva, que apartándose-

un poco de los principios de contabilidad y con bases - en unidades monetarias actuales, nos permite determinar estimaciones muy confiables del verdadero rendimiento - de la inversión de una empresa, y que el objetivo pri-- mordial de este Seminario de Investigación, es el de -- proporcionar al hombre de negocios, una herramienta que permita en períodos de inflación que la toma de decisiones sea mas acertada y así poder proteger el futuro fi- nanciero de las empresas.

B I B L I O G R A F I A

Boletines de Principios de Contabilidad.

Reconoce la información Financiera los efectos de la inflación.

"Reexpresión de Estados Financieros".

"Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera".

Sistemas de Contabilidad para restablecer información Financiera en épocas de inflación.

Las Finanzas en la empresa Información, Análisis, Recursos y Planeación.

"La Inflación y la Contabilidad".

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

A1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.

A5 Revelación Suficiente.

B7 Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

B10 Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera.

C6 Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.  
Memorias Seminario Impartido

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Centro de Actualización Permanente.  
México, 1980

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Centro de Actualización Permanente  
México, 1980

Reyes López y Reynosa Amezcua  
Seminario de Investigación  
México, 1977

Moreno Joaquín Fernandez

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Seminario de alto nivel  
México, 1984.

Revista Contaduría Pública.

Instituto Mexicano de Contadores  
Publicos, A.C.

Febrero	1980
Diciembre	1980
Julio	1984
Octubre	1984

Revista Ejecutivos de Finanzas.

Instituto Mexicano de Ejecutivos  
de Finanzas, A.C.

Enero	1978
Mayo	1978
Agosto	1978
Octubre	1978
Abril	1979
Marzo	1979
Octubre	1980
Septiembre	1983
Noviembre	1983
Diciembre	1983